

EL CONSEJO CREE EN...



Integridad y objetividad



Rigor científico y académico



Comportamiento ético



Búsqueda de la excelencia



Compromiso social



DESTACADOS DEL PERÍODO



GANADOR PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD 2015



GALARDONADO PREMIO ORO
PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD 2015



GANADOR INTERNATIONAL DIAMOND PRIZE FOR EXCELLENCE IN QUALITY 2015





Campaña Solidaria por las Inundaciones

Premios a la Trayectoria Profesional









1638 establecimientos adheridos









XV Olimpíadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas

CIUDAD DE BUENOS AIRES • 2015

2 NUFVAS SFDFS PROPIAS

DELEGACIÓN FLORES



ANEXO MONTEVIDEO Montevideo 696 (1055)



FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIMECO GRUPO DE ENLACE CON LA AFIP

Anfitrión 1er Diálogo por los Objetivos de Desarrollo Sostenible



I Jornada sobre Sustentabilidad



1º EDICIÓN
DIPLOMATURA PROFESIONAL SUPERIOR
"I FONARDO DA VINC!"



Distinción especial Revista Mercado a nuestro Segundo Balance Social







36 Acciones ante Organismos 3.607 subsidios otorgados



PENSAR, HACER Y SENTIR

el impacto de tus acciones





Socios x un Día

Junior Achievement



16.271 Horas de Capacitación a nuestros colaboradores

Hábitos Saludables:

Charlas Abiertas a la Comunidad

Premio "Dino Jarach" para Jóvenes Profesionales

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS **72.544 PERSONAS** ATENDIDAS EN LAS DELEGACIONES

INDICE DE CONTENIDOS

Carta del Presidente / pág. 6

1. NUESTRA ORGANIZACIÓN

- 1.1 Acerca del Consejo / pág. 8
- 1.2 Premios y Reconocimientos / pág. 16
- 1.3 Compromiso con Iniciativas y Asociaciones Externas / pág. 17
- 1.4 Parámetros del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad / pág. 19

2. GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

- 2.1 Visión, Misión y Valores / pág. 24
- 2.2 Gobierno / pág. 25
- 2.3 Nuestro Enfoque de Gestión / pág. 30
- 2.4 Ética e Integridad / pág. 37
- 2.5 Grupos de Interés / pág. 41

3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

- 3.1 Contexto Económico / pág. 48
- 3.2 Nuestros Proveedores / pág. 51

4. DESEMPEÑO AMBIENTAL

- 4.1 Gestión Ambiental / pág. 56
- 4.2 Gestión de Recursos, Residuos y Emisiones / pág. 56
- 4.3 Capacitación y Concientización / pág. 61

5. DESEMPEÑO SOCIAL

- 5.1 Nuestros Colaboradores, Protagonistas de Nuestro Crecimiento / pág. 62
- 5.2 Nuestro Matriculados, Nuestra Razón de Ser / pág. 77
 - 5.2.1 Vida Personal / pág. 78
 - 5.2.2 Vida Profesional / pág. 89
- 6. ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4 / pág.106
- 7. INFORME DE ASEGURAMIENTO / pág.114
- 8. FORMULARIO DE OPINIÓN / pág.116

CARTA DEL PRESIDENTE

GRI G4-1

Tengo el agrado de presentarles el tercer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad correspondiente al ejercicio 2015 - 2016 a través del cual buscamos, no solo rendir cuentas de nuestro accionar, sino también comunicar los compromisos y los logros que hemos alcanzado en la gestión económica, social y ambiental.

El mismo ha sido elaborado siguiendo los lineamientos de la Guía Global Reporting Iniciative GRI G4-opción de conformidad esencial- y presenta nuestra Comunicación de Involucramiento (COE) del Pacto Global correspondiente al mismo periodo, reforzando nuestro compromiso con el Pacto Global de Naciones Unidas, realizando acciones inspiradas en sus 10 Principios en defensa de los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, del Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

En el 2015 comenzamos el proceso gradual de adopción paulatina de la Guía de Responsabilidad Social ISO 26000 como documento de referencia. En este sentido, continuamos avanzando en el proceso de medición frente a las siete materias.

Este año, actualizamos el análisis de los temas materiales para la gestión del Consejo, pero además, asumimos un nuevo desafío, comenzar a entender y definir prioridades para comenzar a incorporar a nuestra gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) correspondientes a la Nueva Agenda de Desarrollo 2030. La publicación

de nuestro tercer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad nos permite mostrar nuestros avances en el trabajo destinado a integrar cada vez más la sustentabilidad dentro de nuestro Consejo y, a su vez, nos presenta la oportunidad de reflexionar sobre el camino recorrido y los desafíos que tenemos por delante.

Somos conscientes que el éxito del Consejo está íntimamente relacionado con el éxito de nuestros profesionales matriculados, la satisfacción de nuestros colaboradores y el bienestar general de la comunidad con la que interactuamos. Es por ello que trabajamos para ser líderes y referentes en nuestra sociedad, ofreciendo diversos servicios que, además de orientarse al ámbito de nuestros matriculados, trascienden y se insertan en la sociedad toda. Teniendo cuenta esta perspectiva, en el periodo 2015/2016 continuamos profundizando nuestra estrategia en:

Colaboradores: El compromiso con nuestros colaboradores se ve reflejado en sus beneficios, las horas de capacitación brindada y los resultados de la Encuesta de Great Place to Work que nos ubicó en el puesto 19 (en el segmento "entre 251 y 1000 empleados") de las Mejores Empresas para Trabajar en Argentina entre las 118 organizaciones que participaron del relevamiento.

Medio Ambiente: Desarrollamos la Campaña Conciencia dirigida a nuestros públicos de interés con



foco en la reducción y concientización del consumo de papel en nuestras operaciones diarias. Además, seguimos con nuestros programas de reciclado de papel y plástico.

Comunidad Profesional: Seguimos apostando a la educación y desarrollo de nuestros matriculados con el lanzamiento de tres programas especiales destinados especialmente a atender las necesidades específicas de ciertos colectivos de profesionales matriculados: Mi Primer Estudio, Empleo Profesional Joven y Mujeres de Vuelta a la Profesión.

Cadena de Valor: Continuamos promoviendo entre nuestros proveedores, prestadores y organizaciones con las que interactuamos la implementación de mejores prácticas de Responsabilidad Social mediante el desarrollo de un Taller de Sustentabilidad y la difusión de la Guía de Sustentabilidad para nuestra Cadena de Valor.

Estos progresos y todos los desafíos que aún tenemos por delante, están plasmados en este tercer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad.

Los invito a recorrer las páginas que comprenden este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, a partir del cual podrán conocer lo que hacemos, los compromisos que asumimos y los resultados de nuestras acciones desarrolladas, reflexionando sobre nuestros valores, nuestra forma de gestionar y sobre el impacto que generamos en la vida de nuestros matriculados y la comunidad en general.

Para cerrar, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a nuestros profesionales matriculados, quienes a lo largo de estos años nos permitieron acompañarlos en su labor profesional y en sus objetivos personales. Agradecer también a nuestro personal y a todos aquellos que hicieron posible la elaboración de esta publicación.

En el Consejo creemos que el diálogo e intercambio con nuestros grupos de interés es justamente lo que nos permite mejorar, crecer y optimizar nuestro desempeño en todos los ámbitos que comprenden la sustentabilidad. Por ello, dejamos abierto un canal de diálogo para recibir sus sugerencias o comentarios, los cuales nos ayudarán a seguir transitando el camino correcto y así continuar mejorando nuestra gestión y rendición de cuentas en materia de sustentabilidad y para seguir construyendo juntos un Consejo para todos.



1. NUESTRA ORGANIZACIÓN

1.1. ACERCA DEL CONSEJO

GRI G4-3 G4-4 G4-5 G4-6 G4-7 G4-8 G4-9 G4-10 G4-11 G4-12 G4-13

¿Qué es el Consejo?



Organismo que reglamenta y ordena el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitando las matrículas de Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario.



LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO, ADEMÁS DE ORIENTARSE AL ÁMBITO DE SUS MATRICULADOS, TRASCIENDEN Y SE INSERTAN EN LA SOCIEDAD TODA.

Funciones

El Consejo Profesional ha sido creado para la consecución de los objetivos que se especifican en la ley 466, y en la legislación nacional que reglamenta el ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas. Tiene jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y le corresponde desarrollar las siguientes actividades:



Cumplir y aplicar las prescripciones de la presente ley y otras relacionadas con el ejercicio profesional.



Reglamentar y ordenar el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.



Honrar el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.



Crear y llevar las matrículas correspondientes de Ciencias Económicas y un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales matriculados.



Cuidar que se cumplan los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de Ciencias Económicas.



Dictar medidas que estime necesarias para el mejor ejercicio de las profesiones cuya matrícula controla.



Perseguir y combatir, por los medios legales a su alcance, el ejercicio ilegal de la profesión.



Secundar a los Poderes Públicos en el cumplimiento de las disposiciones que se relacionen con la profesión.

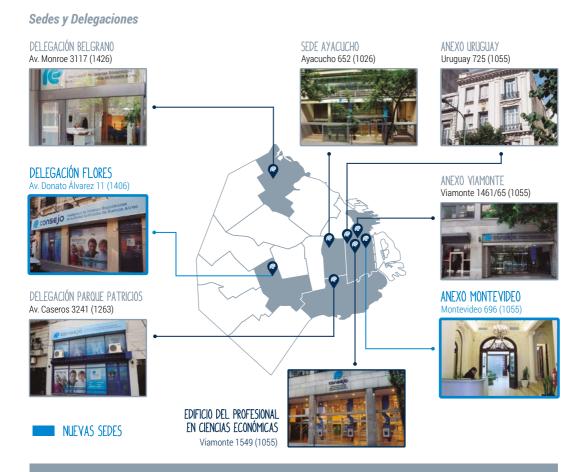


Jerarquizar, estimular y velar por el libre ejercicio de la profesión, y amparar la dignidad profesional.



Certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, las firmas de los profesionales matriculados que suscriban dictámenes, informes y trabajos profesionales en general.

Más información en www.consejo.org.ar/institucional/institucional



"El objetivo es, por un lado, mejorar las condiciones laborales del personal y, por otro, la atención de los matriculados". Presidente Dr. Humberto J. Bertazza

Para dar respuesta a la creciente demanda de servicios por parte de la matricula, el Consejo incorporó una **nueva sede de unos 1000 mts²**, que se suma a las cinco sedes y tres delegaciones que ya tiene. Se trata de un petit hotel de principios de siglo pasado, que, tras su adquisición, fue remodelado y puesto en valor por medio de una serie de obras de restauración y de acondicionamiento.

Por otro lado, la Delegación Flores se trasladó a un edificio propiedad del Consejo que cuenta con mayor superficie (200 mts²), por lo que brindará mayor comodidad a los matriculados que realicen allí sus trámites.

Más información en www.consejo.org.ar/institucional/nuestracasa



Además, en las sedes del Consejo funcionan delegaciones de:















Ğeneral de Rentas











Servicios

Juntamente con la misión principal de la matriculación, el Consejo vela por el cumplimiento de los principios

de ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. Desde 1979, se integraron a esa misión actividades de servicio a la comunidad y a sus integrantes, orientadas a satisfacer las exigencias propias de una sociedad en permanente y renovado cambio. Por su amplia gama, se los diferenció en Servicios Claves y Servicios Complementarios.

La imagen del Consejo es la expresión de la calidad de los servicios y la atención que presta.

Servicios Claves



Matriculación





Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional*

Servicios Complementarios



^{*} El Consejo Profesional posee un Sistema de Gestión de la Calidad con un alcance de 15 procesos certificados, que cumplen con los requisitos de la norma ISO 9001:2008.

Más información en www.consejo.org.ar

Dimensiones de la Organización

PATRIMONIO	2016	2015
Activos Totales	\$ 361.807.029	\$ 314.094.258
Pasivos Totales	\$ 210.183.910	\$ 141.881.412
Patrimonio Neto	\$ 151.623.119	\$ 172.212.846
Ingresos Netos	\$ 1.042.495.300	\$ 782.829.311
Ingresos por Legalizaciones	\$ 394.764.112	\$ 320.179.179
Ingresos por derecho ejercicio y matrícula	\$ 67.577.676	\$ 53.156.820

EMPLEADOS	2016	2015
Total de Empleados	594	585
% Hombres	48 %	48 %
% Mujeres	52 %	52 %
% Bajo Convenio	78 %	79 %
LEGALIZACIONES	2016	2015
LEGALIZACIONES Total de Legalizaciones	2016 623.218	2015 657.033
Total de Legalizaciones	623.218	657.033
Total de Legalizaciones Delegación Flores	623.218 24.961	657.033 25.342



2016	2015
62.826	62.264
6.391	6.416
1.333	1.346
277	275
99	98
70.926	70.399
40.428	39.424
3.478	4.849
14.581	13.483
22.369	21.092
30.498	30.975
5.754	7.124
13.653	13.629
11.091	10.222
	62.826 6.391 1.333 277 99 70.926 40.428 3.478 14.581 22.369 30.498 5.754 13.653



	MATRICULAS	2016	2015
	Inscripciones por carrera	2.016	2.166
	% Contador Público	85,02 %	85,8 %
	% Licenciado en Administración	11,26 %	10,3 %
	% Licenciado en Economía	3,08 %	3,1 %
	% Actuario	0,64 %	0,7 %
	Inscripciones por universidad		
	% Universidad de Buenos Aires	52,58 %	-
	% Otras Universidades Nacionales	19,94 %	-
	% Universidades Privadas	27,23 %	-
	% Universidades Provinciales	3,08 %	-
	% Universidades Extranjeras	0,05 %	-
	Rehabilitaciones	297	283
	Bajas	2.074	7.124
,	PROVEEDORES ACTIVOS	2016	2015
	Proveedores Activos	809	344
1	OTROS	2016	2015
	Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios (Res. C 138/05)	1.477	1.442
	Nuevos registros especiales de Lic. en Sistemas de la información y de los títulos universitarios no matriculables	44	47
	Nuevos registros de graduados con titulo en tramite Registro Especial Res. C. 101/89"	367	335
	Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias (Res. CD 138/05)	119	111

1.2. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

"Este logro ha sido alcanzado por el enfoque del Consejo en la mejora continua de sus servicios, por anticiparnos a las necesidades y expectativas de los matriculados, por la capacidad de innovar y porque contribuimos a elevar la calidad de la sociedad argentina en su conjunto".

Presidente Dr. Humberto J. Bertazza

GANADOR PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD 2015 GALARDONADO PREMIO ORO PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD 2015 GANADOR INTERNATIONAL DIAMOND PRIZE FOR EXCELLENCE IN QUALITY 2015







GREAT PLACE TO WORK

"En los últimos tiempos el Consejo venía cosechando premios a la calidad y, la excelencia, y precisamente en 2015, habíamos obtenido el Premio Nacional a la Calidad, y dos internacionales: el Reconocimiento Oro del Premio Iberoamericano de la Calidad y el Premio Diamante por la Excelencia en la Calidad. Pero este nuevo lauro constituye una satisfacción muy especial. Es un orgullo que nuestros colaboradores nos consideren una organización que promueve la confianza, el orgullo y la camaradería". Secretaria Dra. Graciela A. Nuñez



El Consejo fue una de las 46 entidades reconocidas por Great Place to Work® como una de "Las mejores empresas para trabajar en la Argentina, edición 2016". En el relevamiento de este año, participaron 118 empresas y 75.680 colaboradores. A nuestra Institución le correspondió estar dentro de las 20 empresas que fueron destacadas en el segmento "entre 251 a 1.000 empleados".

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Tres publicaciones de EDICON fueron distinguidas por la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa (ANCEM).

REVISTA MERCADO

Por segundo año consecutivo, el Consejo fue reconocido por los evaluadores de la Revista Mercado con una mención especial por la presentación del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2015, en el marco de una revisión anual que incluyó 57 casos. El equipo evaluador destacó nuevamente al Consejo por ser una de las pocas organizaciones no gubernamentales en comprometerse con la implementación de buenas prácticas de calidad, con la mejora continua, con la responsabilidad social y con la rendición de cuentas de información no financiera.

"El reporte refleja un enfoque comunicacional muy didáctico tanto en los temas relacionados con la gestión de la responsabilidad social como en los aspectos esenciales que hacen al propio ejercicio profesional, y que están íntimamente ligados a la sustentabilidad". Revista Mercado, Abril 2016.



1.3. COMPROMISO CON INICIATIVAS Y ASOCIACIONES EXTERNAS

GRI G4-15 G4-16

ORGANIZACIÓN	DESDE	CARGO ÓRGANO DE GOBIERNO	COMITÉ EN LOS QUE PARTICIPA	APORTE DE FONDOS
FACPCE	1982	Miembro pleno de la Mesa Directiva	Actuación Judicial / Ejercicio Profesional de Administración / Estudios de Asuntos Tributarios / Laboral y Seguridad Social / Deportes / Economía / Educación / Mediación y Gestión de Conflictos / Organizaciones Sociales / Sector Público / Responsabilidad y Balance Social / PYME	-
CEPUC	1983	Presidente	Comisión de Medio Ambiente	-
IGJ 💿	1986	Miembro Cooperador	-	-
FPNC	1994	Miembro Fundador	-	-
OAA Organismo Argentino de Acreditación	1994	Revisor de Cuentas	-	~
CoPE	2000	Titular	Comité Ejecutivo	-
Pacto Global Red Argentina	2010	Mesa Directiva (2013- 2017)	-	~
Instituto Nacional Belgraniano	2010	Miembro Benefactor	-	-
CES BA	2012	Miembro	Comisión de Asuntos Académicos y Profesiones Universitarias	-
GRI Compensation of Contract o	2016	Miembro	Gold Community	✓

Nuevos convenios

- Convenio de Cooperación recíproca en cuestiones de capacitación y asesoramiento con el Centro Argentino de Estudios en lo Penal Tributario (CAEPT) y la Sindicatura General de la Ciudad.
- Restablecimiento del Grupo de Enlace con la AFIP.
- Creación de Mesa de Trabajo con la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Convenio Marco de Colaboración con la Asociación Civil Cultural Centro Histórico Teatro Colón.
- Convenio Marco de Colaboración con la Fundación Pro Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios - IUEAN.



de cooperación / colaboración recíproca vigentes con otras organizaciones.

PROYECTO BELGRANO

"Buscamos crear un vínculo generalizado y extendido en el tiempo entre nuestra Institución y las entidades educativas, para intercambiar ideas y experiencias, y mejorar la inserción profesional de los jóvenes". **Secretaria Dra. Graciela A. Núñez**



participan del Proyecto Belgrano

Mesa de Diálogo permanente, integrada por decanos y representantes de las facultades de Ciencias Económicas, y por directivos y miembros del Consejo. La iniciativa apunta a intensificar las relaciones entre nuestra Entidad y las casas de altos estudios donde se están formando los futuros matriculados, con el propósito de tratar temas de interés común, cuestiones particulares en beneficio de los estudiantes y difundir la importancia de la matriculación, no solo como obligación legal, sino también como sostén para el ejercicio profesional.

La Mesa de Diálogo de dicho Proyecto permite conocer el perfil y las necesidades de los estudiantes universitarios de Ciencias Económicas.

Alianzas Estratégicas en Temas de Sustentabilidad



Nuevamente integramos la Mesa Directiva del Pacto Global

El Consejo ha sido reelegido para integrar la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global por el período 2015-2017.

1er Diálogo por los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Consejo fue anfitrión del 1^{er} Diálogo por los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el que participaron más de 350 asistentes del sector empresarial, la sociedad civil y el gobierno.



Grupo de Trabajo sobre Memorias de Sustentabilidad e Informes de Aseguramiento

En el marco del convenio de cooperación recíproca que el Consejo firmó con el Centro de Investigación Contable de la Universidad de Palermo, desde la Comisión de Estudios sobre Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental, se conformó el grupo de trabajo "Memorias de Sustentabilidad e Informes de Aseguramiento", el cual se encuentra investigando el estado actual de los informes de verificación externa en las memorias de sustentabilidad publicadas en Latinoamérica, el Caribe y España durante 2014.

1.4. PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

GRI G4-17 G4-18 G4-19 G4-20 G4-21 G4-22 G4-23 G4-28 G4-29 G4-30 G4-31 G4-32 G4-33

Perfil

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con la Guía G4 del Global Reporting Initiative (GRI), opción "Esencial".

Es el tercer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una frecuencia anual; y abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 y se presenta junto a la Memoria y los Estados Contables correspondientes al mismo período.

No se ha identificado la existencia de modificaciones significativas en el alcance o en la cobertura del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, tampoco se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, la estructura y la propiedad de la organización cubierto por la Memoria, ni efectos significativos en la reformulación de la información respecto de años anteriores.

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido sometido a los procedimientos de un encargo de aseguramiento limitado, con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios sobre cierta información contenida en este. El informe de aseguramiento y sus recomendaciones se incluyen en la sección 7.

El Comité de RSI es el punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta: responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar





RSI Responsabilidad Social Institucional—Consejo CABA

Comunicación de Involucramiento

Desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaramos la continuidad del apoyo y la participación en el Pacto Mundial y el compromiso con sus Diez Principios referentes a Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción. A partir del presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad (que será comunicado a nuestras partes



interesadas y al público en general) presentamos nuestra Comunicación de Involucramiento (COE) anual, con la cual expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra



esfera de influencia, como también el compromiso de hacer, del Pacto Global y sus Principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra organización.

Aspectos Materiales y Cobertura

Uno de los principales aspectos que hacen al proceso de elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad tiene que ver con la definición de aquellos aspectos materiales que serán comunicados por la organización. En este sentido, el GRI pone a disposición una serie de principios diseñados para ser usados en forma combinada, a fin de definir el contenido del presente Balance.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EXHAUSTIVIDAD MATERIALIDAD CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

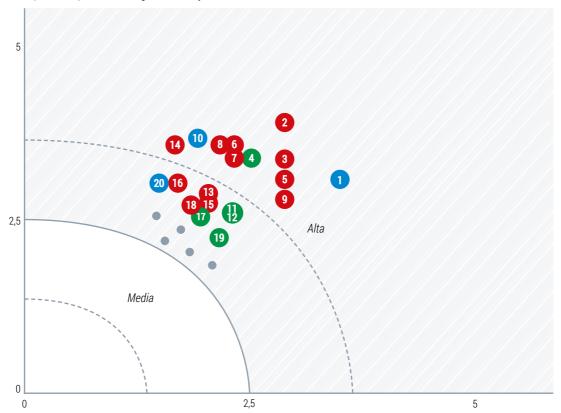
El presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido confeccionado en un marco multidisciplinarlo con la intervención de profesionales de las distintas carreras de Ciencias Económicas y con la colaboración de profesionales de otras incumbencias, agrupados en el ámbito del Comité de Responsabilidad Social Institucional del Consejo, que fue quien llevó adelante el proceso de definición de los aspectos materiales y las etapas que se detallan en el gráfico siguiente:



El objetivo de este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad es comunicar las acciones realizadas durante el período comprendido entre julio de 2015 y junio de 2016 a nuestros matriculados, colaboradores, proveedores y a la comunidad en general desde la perspectiva de la Responsabilidad Social, para transmitir nuestro compromiso traducido en resultados y en hechos concretos.

	TEMA MATERIAL	IMPACTO		SECCIÓN
	TEMA MATERIAL	INTERNO	EXTERNO	SECCION
1	Desempeño Económico	✓		3.1
2	Lucha contra la Corrupción	✓	✓	2.4
3	Igualdad de retribución entre hombres y mujeres	✓		5.1
4	Energía	✓		4.2
5	Relaciones entre los trabajadores	✓		5.1
6	No Discriminación	✓	/	5.1
7	Diversidad e Igualdad de Oportunidades	✓	✓	2.2 / 5.1
8	Capacitación y Educación	✓	✓	5.1
9	Clima Laboral	✓	/	5.1
10	Consecuencias Económicas Indirectas	✓		3.1
11	Agua	~		4.2
12	Efluentes y Residuos	✓		4.2
13	3 Salud y Seguridad en el Trabajo			5.1
14	Cumplimiento Regulatorio	✓		5.1 / 5.2
15	Comunidades Locales	✓		5.1 / 5.2
16	Privacidad de los Clientes	✓		5.2
17	Materiales	✓		4.2
18	Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	~		3.2
19	9 Transporte			4.2
20	Practicas de Adquisición	✓		3.2

Importancia para la estrategia del Consejo



Desempeño Económico

Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo optimizando los recursos financieros y logrando básicamente, un punto de equilibro en cada uno de los servicios ofrecidos.

Desempeño Ambiental

Minimizar los impactos negativos que se pudiesen generar, a través de la generación de una propuesta integral que combine de la forma más eficaz posible la protección del medio ambiente con el desarrollo de las actividades propias del Consejo.

Desempeño Social

Brindar un servicio de excelencia generando un marco eficiente para que, junto con la conducción y a través del éxito de nuestra gente, logremos el cumplimiento de los objetivos estratégicos en un ambiente motivador, desafiante y único.

2. GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD Y GRUPOS DE <u>INTERÉS</u>

Aspecto material 2, 7 y 14

2.1. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

GRI G4-56

Nuestra visión

Lograr el reconocimiento de las profesiones y del profesional en Ciencias Económicas, en su ámbito de actuación como en la sociedad toda, y en el exterior, por su idoneidad y capacidad, respaldado por una institución consolidada como referente obligado en la opinión pública, que lo enorgullezca y represente por su compromiso académico y social.

Nuestra misión

Jerarquizar nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar, garantizando una mejora continua en todas las áreas de desarrollo profesional y personal, aportando al bienestar de la sociedad.

Nuestra estrategia

Asegurar la jerarquización de nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar, mediante la implementación de metodologías de gestión innovadoras, la optimización de procesos actuales, la continua actualización académica y la gestión eficiente de los fondos del Consejo, logrando un punto de equilibrio económico en cada uno de los servicios ofrecidos.

Nuestros valores



Integridad y objetividad



Rigor científico y académico



Comportamiento ético



Búsqueda de la excelencia



Compromiso social

2.2 GOBIERNO

GRI G4-34 G4-38 G4-39 G4-40 G4-41 G4-42 G4-44 G4-45 G4-51 G4-EC6 G4-LA12

El Consejo cuenta con tres organismos creados por la Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Están compuestos por integrantes, ad honorem, que representan a agrupaciones políticas, con mayorías y minorías proporcionales, que actúan en forma independiente entre sí y se integran tomando en cuenta las proporciones de género y especialidad que indican la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley CABA 466.



Su conducción está a cargo de un **Consejo Directivo**, integrado por profesionales de las distintas carreras, que se renueva periódicamente a través de elecciones ampliamente participativas y democráticas. Además, existe una **Comisión Fiscalizadora** con funciones de control, que también es elegida libremente por los profesionales. De esa misma forma se eligen los integrantes del **Tribunal de Ética Profesional**, cuya misión es juzgar la conducta de los profesionales que hayan cometido faltas en su desempeño como tales.

Para revestir el carácter de miembros de los organismos mencionados, se accede a través de elecciones que se desarrollan cada tres años, lo que permite la alternancia en los cargos de dirección, posibilita la renovación permanente de los miembros en los distintos cuerpos y colabora con el proceso de inserción de jóvenes profesionales en la conducción. Los miembros pueden ser reelegidos por un solo período.

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 466 de la Ciudad y la Resolución del Consejo Directivo N° 104/2015, el pasado 15 de junio de 2016 se realizó un acto eleccionario para elegir a las autoridades del Consejo Profesional (Consejo Directivo, Tribunal de Ética Profesional y Comisión Fiscalizadora), para el período 2016-2019. Para mejorar aún más la celeridad de los comicios, se utilizó la Boleta Única Electrónica, garantizando agilidad, sencillez, transparencia al proceso electoral y un menor impacto ambiental, ya que el proceso permite el ahorro de toneladas de papel.



Consejo Directivo

Tiene a su cargo la conducción del Consejo. Asimismo, designa un organismo, denominado Mesa Directiva, compuesto por siete miembros (cinco por la mayoría y dos por la minoría), que lleva adelante la gestión de representación y administración ejecutiva de la Institución.

MIEMBROS TITULARES MIEMBROS SUPLENTES

17 por la mayoría 8 por la minoría

Matriculación no inferior a 5 años. Gobierna, administra y representa al Consejo.

Autoridades Mesa Directiva



PRESIDENTE (Continuidad del periódo anterior) Dr. Humberto Jesús Bertazza Contador Público

VICEPRESIDENTE 1º Dr. Armando J. R. Lorenzo Contador Público



Dr. Alejandro C. Piazza

VICEPRESIDENTE 2° Dr. Luis M. Ponce de León Lic. en Economía



Dra. Graciela A. Núñez

SECRETARIA Dra. Graciela A. Núñez Contadora Pública - Lic. en Administración



Dr. Armando J. R. Lorenzo

PROTESORERO Dr. Julio R. Rotman Lic. en Economía



PROSECRETARIO Dr. Aldo R. Pignanelli Contador Público



Dr. Roberto D. Pons

TESORERA Dra. Silvia P. Giordano Contadora Pública



Dr. José Luis Serpa



El Consejo Directivo y la Mesa Directiva asumen la responsabilidad por sus propias acciones y las del equipo de dirección, a cargo de la ejecución de las tareas inherentes a cada función, ejerciendo en plenitud su misión, sus atribuciones y sus responsabilidades conferidas por la ley y por el Reglamento Interno. Durante cada ejercicio económico se publican informes de gestión, Memorias y Estados Contables y el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, con el fin de asegurar la transparencia en la rendición de cuentas a todos los grupos de interés. Son los responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la Institución.

Más información en www.consejo.org.ar/institucional/cons_directivo

Tribunal de Ética Profesional

Revisa los casos en que, por denuncia o actuando de oficio, se presume la comisión de faltas de los profesionales en el desarrollo de su ejercicio profesional, y administra justicia en consecuencia, en virtud de su potestad disciplinaria.





MIFMBROS TITUL ARFS

MIFMBROS SUPI FNTF

Matriculación no inferior a 10 años. Aplica sanciones ante actos de violación del Código de Ética.

Presidente: Dr. C.P. José Escandell

Vicepresidenta 1ª: Dr.C.P. Guillermo Héctor Fernández Vicepresidente 2º: Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi Vicepresidente 3º: Dr. C.P. Juan Carlos Celano

Vicepresidente **3**°: Dr. C.P. Juan Carlos Celan Vicepresidente **4**°: Dra.C.P. Nora Inés Fusillo

Más información en

www.consejo.org.ar/institucional/institucional/trib_etica

Comisión Fiscalizadora

Está integrada por dos miembros de la minoría y uno de la mayoría, ejerce las funciones de control revisando y emitiendo un dictamen anual de los estados contables, dándole transparencia y sostenibilidad a la organización.





MIEMBROS TITULARES

MIEMBROS SUPLENTES

Matriculación no inferior a años. Matriculado Contador Público. Control de la administración de los fondos.

Dr. C.P. Alberto Guillermo Maqueira Dra. C.P. Silvia Graciela Pezzuti Dr. C.P. Rubén José Silvarredonda

Más información en

www.consejo.org.ar/institucional/institucional/com_fiscaliz

Comisiones



Proceso certificado: Prestación de los servicios de asesoramiento a comisiones

Están integradas en forma voluntaria por matriculados, para participar del accionar del Consejo mediante sus opiniones y aportes. Se clasifican en:

COMISIONES INSTITUCIONALES

Asuntos relacionados directamente con la actividad del Conseio.

COMISIONES **PROFESIONALES**

Asuntos relacionados con las distintas problemáticas del ejercicio profesional y de las incumbencias de las profesiones en Ciencias Fconómicas.

COMISIONES **ACADÉMICAS**

Aspectos académicos y técnicos relacionados con las disciplinas que responden a las incumbencias de las distintas profesiones de las Ciencias Económicas.

COMISIONES **OPFRATIVAS**

Aquellas constituidas para el estudio e información de asuntos relacionados directamente con la actividad del Consejo.



Más información en www.consejo.org.ar/comisiones/comisiones

Todos los cargos del Consejo Directivo, Tribunal de Ética Profesional y la Comisión Fiscalizadora son voluntarios, independientes, ad honorem y no desempeñan posiciones ejecutivas y operativas en forma directa.



Comités

Integrados por directivos y funcionarios con ámbitos de gestión vinculados con los temas específicos en el marco en que se desarrollan.

NOMBRE	misión
Comité de Actividades Académicas y del Conocimiento	Asigna al Comité la misión de analizar y proponer las actividades en forma de cursos y programas, cuyo fin es ofrecer una actualización y especialización continua a la matrícula junto con el desarrollo de competencias y habilidades requeridas para el ejercicio profesional.
Comité Asesor del Consejo Salud	Asigna al Comité Asesor amplias facultades de asesoramiento y control en todo lo relacionado con la puesta en marcha, organización y funcionamiento del Sistema Médico Consejo.
Comité de Tecnología de la Información y Procesos Administrativos	Coordina las acciones necesarias entre las áreas para lograr los objetivos planteados en materia de informática, procesos y cualquier otra unidad organizativa que se considere necesaria que forme parte del Comité en forma permanente o por excepción
Comité de Dirección del Fondo Editorial	Impulsa el proceso de difusión de información profesional a los matriculados, profesores universitarios, alumnos de las carreras de Ciencias Económicas y al público en general.
Comité de Responsabilidad Social Institucional (RSI)	Consolida el Modelo de Responsabilidad Social del Consejo difundiendo la importancia de una gestión responsable alineada a los objetivos estratégicos de la Institución.

2.3. NUESTRO ENFOQUE DE GESTIÓN

GRI G4-14 G4-35 G4-36 G4-43 G4-48 G4-56

El sistema de gestión del Consejo tiene su soporte en el proceso de Planeamiento Estratégico, que se estructura sobre la base de la Misión, la Visión, los Valores y la Estrategia Institucional, siendo estos los elementos inspiradores a la hora de definir los Objetivos Estratégicos, los cuales agrupan las necesidades y expectativas relacionadas con los destinatarios, las personas, las finanzas, los sistemas y los procesos.

De la Visión se desprenden ocho Objetivos Estratégicos que, definidos por las autoridades, se encuentran alineados con las Estrategias Funcionales de cada Unidad Funcional del Consejo. Ellas (en su mayoría gerencias) poseen responsables que son los que dan cumplimiento a cada estrategia.

RESULTADO / FINANCIERA

Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo optimizando los recursos financieros y logrando básicamente un punto de equilibro en cada uno de los servicios ofrecidos.

PROCESOS INTERNOS

Fortalecer la prestación de servicios y asistencia a los matriculados y a la comunidad, realizando dichas actividades en un marco de excelencia a través de la mejora continua y un ambiente de control interno adecuado.

CAPITAL HUMANO: APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

Asegurar la capacitación y motivación del personal, los recursos necesarios para brindar un servicio adecuado y las metodologías que soportan los procesos de gestión.

REGLAMENTOS ESTATUTARIOS

Intervenir en el proceso de diseño de Normas internas y de actuación profesional para cumplirlas y hacerlas cumplir.

MATRICULADOS

Optimizar la satisfacción y afianzar el esquema de comunicación existente entre el Consejo y nuestros matriculados en búsqueda de la mejora continua.

RSI

Promover un Modelo de Gestión de RSI en el Consejo, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de todos los grupos de interés mediante el fomento de acciones socialmente responsables.

REQUISITOS I EGALES

Cumplir y hacer cumplir las previsiones legales que regulan el accionar de los Profesionales en Ciencias Económicas.

ENTES EXTERNOS

Fortalecer las relaciones y el esquema de comunicación existente entre el Consejo y/o sus proveedores, los órganos de la profesión, con los organismos públicos, la comunidad de negocios y la sociedad en su conjunto.

Para acompañar el crecimiento del Consejo (tanto en cantidad de matriculados como en servicios brindados) durante el presente período, se comenzó con el proceso de implementación del Sistema SAP para la gestión integral y de RRHH, lo que permitirá contar con una base de datos potente, confiable y segura, e integrar los distintos sistemas.



Compromiso con la Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC), según la norma IRAM-ISO 9001:2008, cuenta con 15 procesos certificados que tienen en cuenta el ejercicio profesional, la salud de nuestros matriculados, su actualización y asesoramiento profesional, y lo relacionado con el crecimiento de sus hijos.

Relacionados con el Ejercicio Profesional

Matriculación Legalizaciones Vigilancia Profesional Asesoramiento Técnico a los Profesionales Asesoramiento a Comisiones





Relacionados con la Salud de Nuestros Asociados

Gestión de la prestación de los servicios de emergencias, urgencias y consultas médicas domiciliarias en CABA y provincia de Buenos Aires (hasta 50 km.)

Administración de turnos y recepción de pacientes en Centro Médico (Conseio Salud).

Otorgamiento de autorizaciones y reintegros de prestaciones médicas.

Relacionados con Otros Servicios Complementarios

Prestación del servicio de recreación infantil.

Edición y registro legal de libros (Fondo Editorial Edicon). Selección y catalogación de material bibliográfico y prestación

de servicios de biblioteca circulante y a distancia.

Gestión y coordinación de la organización de congresos y eventos del CPCE CABA.

Oferta y gestión de actividades de capacitación brindadas por la Dirección Académica y del Conocimiento del CPCECABA.

Difusión, recepción y asesoramiento de matriculados y gestión de reservas de servicios turísticos.

Recepción de profesionales o beneficiarios para la gestión de subsidios.



Las estrategias, los objetivos y los indicadores que posee el Consejo, así como sus procesos y su Sistema de Gestión, demuestran la responsabilidad y los valores aplicados, adecuados a los criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, así como la continuidad de la Institución en el tiempo.

Política de calidad

Refuerza el compromiso del Consejo con el país y con la comunidad de profesionales, orientada a una mejora continua basada en:

- Cumplir fielmente con su misión legal y promover los valores éticos.
- Brindar servicios de excelencia que satisfagan a sus usuarios.
- Incrementar el conocimiento y la difusión de las Ciencias Económicas, investigando con rigor científico y capacitando con seriedad académica.



Política de RSI

La RSI constituye un compromiso que el Consejo establece con sus grupos de interés, procurando mejorar, en forma sustentable, las condiciones del desarrollo de la Institución, y la calidad de vida de sus matriculados y de la sociedad en su conjunto. Es concebida como parte de la cultura organizacional y es considerada un compromiso que integra sus valores, y se manifiesta en su accionar cotidiano.



"Nuestra Política de Responsabilidad Institucional se fundamenta en la Visión, Misión y Valores compartidos por toda la Organización. Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, social y el cuidado del medio ambiente. Para lograrlo, nuestro Consejo está comprometido con los problemas sociales, contribuye a mejorar las capacidades de sus recursos humanos y a desarrollar un marco democrático transparente y confiable, promueve la preservación del medio ambiente y estimula la colaboración de todos los niveles de su personal con los restantes grupos de interés".



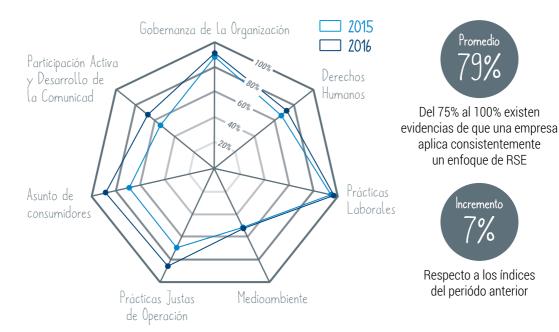
Llevando la RSE a la gestión cotidiana, ISO 26000 y ODS

En el año 2015 comenzamos con el proceso gradual de adoptar la ISO 26000 como documento de referencia en materia de Responsabilidad Social, la cual nos ofrece una herramienta para integrar e implementar mejores prácticas en nuestra gestión cotidiana.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce a la ISO 26000 como un documento de referencia que ofrece orientación sobre responsabilidad social.

En este sentido, hemos avanzado en un proceso de medición frente a las siete materias, el cual fue llevado adelante por el Comité de RSI y la Gerencia de Gestión de Calidad, lo que permitió definir cuáles eran los principales logros alcanzados y los desafíos para el período 2015 - 2016.





Principales Logros y Desafios ISO 26000			
	DESAFÍOS		
Gobernanza de la Organización Incorporar la ISO 26000 en el Planeamiento Estratégico. En pro		En proceso	
Derechos Humanos	Elaborar Política de Derechos Humanos.	En proceso	
Prácticas Laborales Continuar avanzando en la Encuesta Great Place to Work. 3° Encuesta Great Place to Work.		3° Encuesta GPTW	
		Campaña Conciencia 🗸	
Prácticas Justas del Negocio	Llegar a todos nuestros proveedores definidos como de "Alto Impacto" con la Guía de Buenos Prácticas.	En proceso	
Aguntag da Cangumudayaa		SAP / APPs 🗸 Factura Electrónica	
Participación Activa y Desarrollo en la Comunidad	Desarrollo e implementación de una política de inversión social. Fortalecer Programa Voluntariado Corporativo.	En proceso	

En 2016 asumimos el desafío de comenzar a entender y definir prioridades para empezar a incorporar a nuestra gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Utilizando la herramienta SDG Compass del Pacto Global, WBCSD y GRI, hemos llevado adelante un proceso para entender cómo podemos contribuir al desarrollo sustentable, tanto para minimizar los impactos negativos como para maximizar los impactos positivos desde la propia actividad del Consejo.

Entendiendo los ODS	Definiendo prioridades	Estableciendo objetivos	Integrando	Reportando y comunicando
---------------------	---------------------------	-------------------------	------------	-----------------------------

En este sentido, hemos avanzado en la primera y segunda etapa que sugiere la Guía: entendiendo los ODS y definiendo prioridades, en línea con nuestro Planeamiento Estratégico. Para ello, desarrollamos un proceso de análisis y de evaluación de cada una de las 169 metas, considerando e identificando:

- Los impactos reales o potenciales, positivos o negativos, tanto de nuestra actividad como de nuestra cadena de valor.
- 2 Planeamiento Estratégico.
- Los Aspectos identificados como materiales para nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2016, y su concordancia con los Objetivos y Metas indicados en la herramienta *SDG Compass*.
- Los Objetivos que han sido identificados como relevantes, para el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por parte de nuestros principales Grupos de interés.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nivel / Metas	Indicadores GRI
3 SALUD Y BIENESTAR	3.3	G4 - LA6
	3.4	G4 - LA6
_ V	3.9	G4 -EN23 / G4 - LA6
4 EDUCACIÓN De Calidad	4.3	
	4.4	G4 - LA9
	4.5	
5 IGUALDAD DE GÉNERO	5.1	G4 - EC5 / G4 - LA1 / G4 - LA3 G4 - LA9 / G4 - LA11 / G4 - LA12 G4 - LA13 / G4 - HR3
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.4	G4 - EN8 / G4 - EN27
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7.3	G4 - EN3
Q TRABAJO DECENTE	8.1	G4 - EC1
Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.4	G4 - EN1 / G4 - EN2 / G4 - EN3 / G4 - EN27
LOGNOMIOO	8.5	G4-10 / G4-EC5 / G4-EC6 / G4-LA1 / G4-LA2 / G4-LA3 G4-LA9 / G4-LA10 / G4-LA11 / G4-LA12 / G4-LA13
	8.6	G4 - LA1
	8.8	G4-11 / G4-LA4 / G4-LA5 / G4-LA6 / G4-LA14 / G4-LA15 / G4-HR3

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nivel / Metas	Indicadores GRI
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.2	G4 - LA13
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.2	G4 - EC7 / G4 - EN30
19 PRODUCCIÓN	12.2	G4 - EN1 / G4 - EN2 / G4 - EN3 / G4 - EN27
Y CONSUMO Responsables	12.4	G4 - EN23 / G4 - EN27 / G4 - EN30
\bigcirc	12.5	G4 - EN2 / G4 - EN23 / G4 - EN27
GO	12.7	G4 - EC9
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	13.1	G4 - EN3 / G4 - EN27 / G4 - EN30
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES	16.3	G4 - 56 / G4 - 57 / G4 - 58 / G4 - PR8 / G4 - PR9
SÓLIDAS	16 b	G4 - HR3
	16.5	G4 - S04 / G4 - S05
	16.10	G4 - PR8
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.14 17.16 17.17	G4 - 15 / G4 - 16



24 ÉTICA E INTEGRIDAD

GRI G4-56 G4-57 G4-58 G4-S04 G4-S05

Las leyes N° 466 (CABA) y N° 20.488 disponen que corresponde al Conseio velar porque sus miembros actúen cumpliendo con la Constitución Nacional, la Constitución de la CABA y las leyes y los principios éticos que rigen el ejercicio profesional. Además de

El Consejo vela por el cumplimiento de los principios de Ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas.

estas leyes, el Reglamento Interno, el Código de Ética, el Código de Conducta, el Organigrama Funcional Administrativo y las normas y procedimientos dictados por el Consejo Directivo establecen, claramente, las funciones, competencias e incumbencias de cada uno de los miembros del Consejo.



Marco Legal

Lev 20.488 - Ejercicio Profesional Ley 466 (GCBA) y sus modificaciones - Consejo Profesional



Marco Ético

Res. C. 355/81 y modif. Código de Ética

Res. C.D. 130/01 Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Tribunal de Ética Profesional Res. C. 145/81 Normas Éticas Complementarias - Funciones Compatibles e Incompatibles

Más información en www.consejo.org.ar/marcolegal/marcolegal

Código de Ética Profesional

Enuncia las normas y los principios éticos que deben inspirar la conducta y la actividad de los profesionales, y tiene su fundamento último en la responsabilidad de los profesionales hacia la sociedad, constituyendo la guía para cumplir las obligaciones contraídas con la casa de estudios en la que se graduaron, con la profesión, con sus colegas, con quienes requieren sus servicios y con terceros.

Más información en www.consejo.org.ar/actuacionprof/etica

Código de conducta

Establece las pautas de actuación que rigen en la Institución, las cuales deben ser observadas por autoridades, colaboradores y todos aquellos que presten servicios a esta, cualquiera sea el ámbito donde desarrollen

sus actividades. Está compuesto por un conjunto de normas basadas en los principios y valores de la Institución que, complementando otras normas, reflejan su espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia, estableciendo pautas para:

La relación con los Matriculados y el Público en General. La relación con los Colaboradores Internos. La relación con los Proveedores y Prestadores. La relación con la Comunidad y la Sociedad.

CÓDIGO de CONDUCTA

Más información en www.consejo.org.ar/elconsejo/CodigoConducta.pdf

Prácticas anticorrupción

Un aspecto prioritario y fundamental es la lucha contra la corrupción, tanto puertas adentro como hacia afuera. El Consejo impulsó diversas iniciativas tendientes a erradicar la corrupción en el ámbito profesional:

- Participación en la Comisión de Seguimiento del cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- Elaboración de un Informe Técnico sobre la Ley de Blanqueo y la Ley de Lavado de Dinero.
- 129 Miembros Activos en la Comisión Estudios sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- 414 asistentes en la III Jornada de Prevención de Lavados de Activos. Actividad organizada juntamente con la Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - FAPLA (Septiembre 2015)



Ética y vigilancia profesional

Área certificada: Sistema de Gestión de la Calidad, Norma IRAM-ISO 9001:2008





Conscientes de su responsabilidad de velar por el correcto ejercicio profesional, y manteniendo su compromiso permanente con la ética y la vigilancia profesional, el Consejo continúa apoyando las actividades desarrolladas desde los Sectores Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional, así como también las propuestas surgidas de la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional.

Vigilancia profesional

Trabaja en las actividades vinculadas con la prevención y corrección de infracciones a las normas legales y éticas, por cuyo cumplimiento vela el Consejo. Entre sus responsabilidades, tiene combatir el ejercicio ilegal de la profesión en el marco de las leyes, el Código de Ética y demás normas del Consejo a las cuales están sujetos los profesionales en Ciencias Económicas que desarrollan sus actividades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actúa a partir de denuncias de terceros o de oficio. A través de sus intervenciones, se ocupa de la prevención y corrección de infracciones a las normas legales, éticas y demás normas de este Consejo Profesional.



Las áreas fundamentales en que actúa el sector están referidas a:

- Ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley 20.488
- Sociedades que ofrecen servicios profesionales
- Asociaciones de profesionales no regularizadas
- · Falsificaciones de firmas de profesionales
- Publicidad no acorde con la normativa vigente
- Incompatibilidades en el ejercicio profesional
- Invasión de incumbencias profesionales



CANTIDAD QUE SE ATENDIERON EN EL PRESENTE EJERCICIO FCONÓMICO, VINCUI ADAS CON ESTAS TEMÁTICAS



Como sector clave de este Consejo, a través de sus acciones, Vigilancia Profesional ratifica su compromiso con la ética profesional y con el combate al ejercicio ilegal, contribuyendo a la jerarquización de las profesiones en Ciencias Económicas.

Más información en www.consejo.org.ar/elconsejo/vigilancia

Comisión de Ética y Vigilancia Profesional

Acompaña a las autoridades del Consejo en la responsabilidad de vigilar el recto ejercicio profesional y el comportamiento ético de sus matriculados. Se encarga de analizar los casos más complejos o controversiales que se identifican en Vigilancia Profesional, y es quien determina qué casos deben ser enviados al Tribunal de Ética Profesional.

Durante el período en consideración, se continuó con el tratamiento de casos de ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas, así como de aspectos disciplinarios vinculados con la conducta profesional:

- La localización de infractores a las normas profesionales vigentes a través de verificaciones domiciliarias, publicaciones web, publicaciones periódicas u otros medios de información.
- Las denuncias formuladas por ejercicio ilegal de la profesión.
- Las legalizaciones presentadas con firmas, que no se corresponden con las registradas en el Consejo y que los matriculados no reconocen como propias.
- La verificación del cumplimiento del requisito legal de no utilizar denominaciones de cargos públicos o privados que den lugar a quienes los ocupan, al uso indebido de cualquiera de los títulos reglamentados.
- → El control del cumplimiento del Art. 4º, segundo párrafo, de la Ley 20.488, para todos aquellos casos en que deban cubrirse cargos que requieran como formación la de las Ciencias Económicas, ya sea en el ámbito de organismos centralizados, descentralizados o en el ámbito privado.

Control del Ejercicio Profesional

Tiene a su cargo la verificación de la existencia y la razonabilidad del contenido de los papeles de trabajo -Res. C.D. 63/2012-, que respaldan la tarea profesional vinculada con la emisión de informes y certificaciones sobre estados contables, y toda otra documentación que se presente para su legalización ante el Consejo Profesional.

La norma tiene por objetivo **jerarquizar el ejercicio** de la profesión en una materia tan importante como es la emisión (por parte de los contadores públicos) de informes y certificaciones sobre informaciones emitidas por las empresas, que hacen a la confiabilidad de la información contable y a las opiniones profesionales sobre ellas.

Asimismo, vela por una sana competencia en el ejercicio profesional en **protección de los intereses de los profesionales**, quienes, muchas veces, ven su campo de acción limitado por el ejercicio de aquellos que no cumplen sustancialmente con las normas profesionales. Así, también, perpetúa el compromiso asumido ante la comunidad y los organismos de control en busca de mejorar -de manera continua- los servicios profesionales que prestan los matriculados.

El 17 % de los casos verificados fueron derivados por la Mesa Directiva al Tribunal de Ética Profesional por haberse concluido que los papeles de trabajo exhibidos eran insuficientes para respaldar las aseveraciones contenidas en los informes profesionales o en las certificaciones objeto de control.

Esta actividad contribuye a vigilar el correcto ejercicio profesional de los matriculados, y la forma en que asumen sus compromisos con la profesión, con sus colegas, con quienes requieren sus servicios y con terceros.

	AL 30/06/2014	AL 30/06/2015	AL 30/06/2016
ACTUACIONES CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL	27	38	6



Como sector clave de este Consejo, a través de sus acciones, Control del Ejercicio Profesional ratifica su compromiso con los aspectos éticos y técnicos del ejercicio profesional, contribuyendo a la jerarquización de las profesiones en Ciencias Económicas.



2.5. GRUPOS DE INTERÉS

GRI G4-24 G4-25 G4-26 G4-27 G4-37 G4-EN27

Para identificar y clasificar a los principales grupos de interés que se ven afectados, y que involucran al Consejo en el habitual ejercicio de sus operaciones y actividad, hemos construido un sistema de análisis desarrollado sobre la base de la guía AA1000SES de *Accountability*, por responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación.

En este sentido, durante el presente ejercicio, y a través de múltiples canales, espacios y herramientas, continuamos con el proceso de diálogo, relevamiento de expectativas, revisión de aspectos materiales y relacionamiento con los principales grupos de interés.



Procuramos fortalecer las relaciones y el esquema de comunicación existente con nuestros grupos de interés, en búsqueda de la mejora continua.



La comunicación y el diálogo son esenciales para la gestión estratégica de la Institución, dado que aporta a la mejora continua de los servicios brindados y a la calidad de vida y del medio ambiente de los grupos de interés de la organización.

¿Quiénes son?		¿Quiénes son?	Nuestro Compromiso
	AUTORIDADES	Mesa Directiva, Consejo Directivo (Titulares y Suplentes), Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional, Presidentes de Comisiones (Institucionales, Profesionales, Académicas, Operativas).	Garantizar su renovación periódica a través de elecciones ampliamente participativas y democráticas con la representación, desde el año 2001, de la mayoría y la minoría.
	MATRICULADOS	Graduados de las carreras de Ciencias Económicas con titulo de Lic. en Economía, Contador Público, Lic. en Administración, Actuario o sus equivalentes.	Establecer relaciones duraderas, basadas en la sinergia de valor y mutua confianza, mediante la eficiente prestación de servicios adaptados a las necesidades de sus matriculados con el fin de satisfacer y superar sus expectativas.

continúa

	¿Quiénes son?	Nuestro Compromiso
PROVEEDORES	Proveedores, Prestadores y Contratistas de servicios y productos.	Llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con sus proveedores, prestadores y contratistas con el fin de construir relaciones de negocios duraderas y justas sin discriminación o imposiciones.
GOBIERNO Y SOCIEDAD	CABA, FACPCE, CEPUC, COPE y CESBA, y otros Consejo Profesionales, Organismos Públicos (AFIP, DGI, Anses, Renaper, Licencias), Medios de Comunicación, Sindicatos, Universidades, etc.	El Consejo está comprometido con el crecimiento económico y social de la comunidad de la cual es parte, por medio del desarrollo de múltiples actividades académicas y sociales abiertas a toda la comunidad.
COLABORADORES	Gerentes, Mandos Medios, Colaboradores, familiares de colaboradores.	Estimular y favorecer el desarrollo profesional de sus colaboradores. Para ello, fomenta el trabajo en equipo como generador de valor; promueve un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, el respaldo mutuo y la comunicación fluida, valora la participación y la contribución de cada colaborador para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto individuales como organizacionales.
USUARIOS INTERNOS	Profesionales con Titulo en Trámite, Asociaciones de Profesionales, Lic. en Sistemas de la Información, Registros Especiales de Carreras de Ciencias Económicas, No matriculados afiliados a SIMECO.	Hacer extensible y dar acceso a los servicios y beneficios que brinda a sus matriculados estableciendo relaciones duraderas, basadas en la sinergia de valor y mutua confianza.
USUARIOS EXTERNOS	Aquellas personas que utilizan las instalaciones o servicios del Consejo sin ser matriculados y estar inscriptos en ningún registro. Por ejemplo: Asistentes a Congresos, usuarios no profesionales del servicio de legalizaciones, etc.	Proporcionar una infraestructura y capacidad técnica adecuadas, además de brindar una atención cálida y eficiente, tendientes a satisfacer los objetivos de los usuarios que concurren a nuestra Institución.
USUARIOS EXTERNOS	Registro de Estudiantes en Ciencias Económicas.	Acompañar al estudiante en ciencias económicas en el camino hacia su carrera profesional a través de beneficios y servicios acordes a sus propias necesidades.



Canales de diálogo

El Consejo tiene múltiples canales, a través de los cuales se mantiene un diálogo continuo de las necesidades, tendencias y requerimientos de sus grupos de interés.

Focus Group

Vínculos con entidades y organismos de Gobierno

NORMAS. POLÍTICAS Y GUÍA PARA NUESTROS COLABORADORES

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN MATRICULADOS

Auditorías

Memos

Consejo Escucha

Desempeño

Evaluación de

Informes de Gestión

Libro de Quejas **Ombudswoman**

Desarrollo Profesional

Coctail de Comisiones

Memoria y Estados Contables Reuniones Informativas Reunión Mesa

Directiva

en Ferias

FIESTA DEL GRADUADO Blogs

Acciones de Prensa

Programas de Reconocimiento

MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS

CAMPAÑAS PÚBLICAS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Alianzas y Convenios celebrados

www.consejo.org.ar

Buzón de Sugerencias

COMISIONES DE ESTUDIO

Inducción y Reunión Mis Primeros Pasos en el Consejo

Guía para la excelencia en Calidad de Atención

Reuniones Institucionales

Normas y Procedimientos

Reunión con Gerentes

Encuesta de Satisfacción de Proveedores ()()

Correo Electrónico

Desayunos de Trabajo con Autoridades

RECONOCIMIENTOS

Mesa de Entradas

Conocer la opinión de nuestros usuarios es fundamental para detectar oportunidades de mejora que nos permitan llegar a la excelencia en nuestros servicios brindados.

El Consejo Dialoga con sus Matriculados

Establecer vías de comunicación, que permitan recibir sugerencias de la comunidad de matriculados y transmitir los propósitos institucionales, es uno de los objetivos que alienta la conducción del Consejo.



Para ello, se recurre a distintos canales de diálogo como los desayunos de trabajo que se comparten periódicamente con grupos de matriculados. Durante estas reuniones, se comentan diversos temas y el aporte que realizan los participantes proporcionan ayudas significativas para el funcionamiento del Consejo, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta a la comunidad de matriculados, a instituciones y a la sociedad toda.

Ombudswoman

Se brinda a la comunidad de profesionales en Ciencias Económicas matriculados en el Consejo, con el fin de facilitar -de manera más cercana y ágil- la canalización de sus inquietudes, sugerencias y consultas institucionales y las que surjan relacionadas al desarrollo de su ejercicio profesional, incluyendo las referidas a los organismos con los que interactúan, para su análisis y eventual representación en la búsqueda de alternativas concordantes a su respecto.



ABORDADAS JUNTO AL PROFESIONAL PARA ENCONTRAR LA VÍA DE RESOLUCIÓN MÁS ACERTADA, Y FOMENTANDO EL PROCESO DE ESCUCHA E INMEDIATEZ AL ELEGIR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN MÁS ADECUADO

Más información en www.consejo.org.ar/ombudswoman/ombudswoman





El Consejo en Internet

A través del sitio web **www.consejo.org.ar**, brindamos servicios para facilitar la tarea diaria de los matriculados, y ofrecemos información relevante y actualizada para el ejercicio de la profesión. El aumento de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios.

1.233.662 USUARIOS

El Consejo en los Medios

Desde 2009, se da información a los grupos de interés acerca de la repercusión en los medios gráficos y radiales de las novedades y actividades del Consejo, así como de opiniones de sus autoridades sobre temas relevantes de



la profesión. Además cuenta con un **programa radial "El Consejo Hoy"** (miércoles de 20 a 21 hs. por FM 95.5, Radio Concepto) y un **programa de televisión "El Consejo Hoy - TV"** (lunes de 21 a 21.30 hs. por Canal Metro).

Más información en www.resumendemedios.consejo.org.ar/category/repercusiones-en-los-medios

El Consejo en las Redes Sociales

La Institución también está presente en las redes sociales, a fin de que la comunicación entre la comunidad profesional y el Consejo sea ágil e interactiva.



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA

COMO CREADOR DE CONTENIDOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS E INSTITUCIONALES, EL CANAL DE YOUTUBE ES UNA PLATAFORMA DE DISTRIBUCIÓN Y UN ESPACIO DE CONTACTO POTENCIAL CON TODOS SUS GRUPOS DE INTERÉS

El Consejo en tu celular

La App del Consejo cuenta con un diseño simple, que permite un fácil y rápido acceso a las principales noticias institucionales, a información del Consejo Salud y SIMECO, a los contenidos gratuitos del sistema Trivia y a las redes sociales del Consejo.



Consejo Escucha y Mesa de Entradas

El Consejo Escucha es una iniciativa que busca brindar a todos los matriculados nuevos canales de comunicación, para atender sus inquietudes y poder canalizar eficazmente sus sugerencias. El proyecto contempla un equipo de operadores telefónicos, dispuestos y preparados para canalizar todo tipo de consultas referidas a los distintos servicios y funciones que cumple el Consejo. Asimismo, funciona como receptor de sugerencias, para que todos los matriculados encuentren aquí su medio para realizarlas.

Continuamos con el Programa de Capacitación y Desarrollo de los operadores del Consejo Escucha, a los efectos de lograr una Mejor Calidad de Atención a todos los matriculados



	2016
Quejas	1.178
Reclamos	2.985
Sugerencias	114
Felicitaciones	56

Puede hacernos llegar su opinión vía línea telefónica al 5382-9200 o por correo electrónico a: elconsejoescucha@consejo.org.ar



Colaboradores asistieron a la **capacitación "QRSF y GRI G4 en SharePoint"**, con el propósito de brindar herramientas para identificar posibles incidentes vinculados a los indicadores del GRI y etiquetarlos en la plataforma colaborativa SharePoint.

198.035

Llamadas se atendieron en Consejo Escucha entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

Publicaciones

El Consejo cuenta con varios medios para brindar información a los profesionales y al público interesado. Cada uno de ellos posee una orientación y un perfil adecuado a las necesidades de los receptores:



La Circular

Grauita / Mensual / Electrónica e Impresa



Es el medio de comunicación directo por el cual el Consejo informa a sus matriculados las actividades programadas y las noticias de interés general.

Consejo

Gratuita / Bimensual / Digital www.consejo.org.ar/consejodigital



Abarca los clásicos temas que les interesan a nuestros matriculados y la visión de varios profesionales que son consultados sobre un sector específico de actividad que se selecciona como tema central para cada número.

¡Extra!

Grauita / Mensual / Electrónica e Impresa



Informa a toda la matrícula sobre cuestiones vinculadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones en Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias

Proyección Económica Semestral / Electrónica e Impresa



Publicación de índole científica con artículos de prestigiosos economistas en los cuales se analiza la problemática económica -mundial, regional, local- desde una perspectiva comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos de mediano y largo plazo.

Informe Económico de Coyuntura (IEC)

Mensual / Digital www.iec.consejo.org.ar



Reúne los datos relevantes de la coyuntura económica en un detallado análisis sectorial y un profundo análisis global. También, incluye notas de destacadas personalidades del ámbito de la Economía.

LOS CONTENIDOS DE LA REVISTA CONSEJO Y EL INFORME ECONÓMICO DE COYUNTURA PUEDEN COMPARTIRSE FÁCILMENTE EN REDES SOCIALES. DE ESTE MODO, SE FOMENTA LA DIFUSIÓN TECNOLÓGICA. LA VISIBILIDAD Y EL INTERCAMBIO SOCIAL VÍA WEB.

Más información en www.consejo.org.ar/publicaciones/difusion

3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

Aspecto material 1, 10. 18 y 20

3.1. CONTEXTO ECONÓMICO

GRI G4-EC1 G4-EC4 G4-EC7

Por Ley de Creación, el Consejo es una Entidad de Derecho Público no Estatal con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ello, es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas, y del derecho de ejercicio profesional, asegurándose un nivel de ingresos constante. También se estableció como organismo de fiscalización una comisión fiscalizadora, la cual emite un dictamen anual respecto de la gestión del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva relativa a la administración de los recursos.

Indicadores económicos

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2016 fue elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. Nº 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con la Guía G4 del Global Reporting Initiative -GRI-, opción "Esencial".

La referida Resolución prevé la presentación de un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), que complementa la información requerida por el indicador EC-1 de la guía G4 del GRI. Es un estado económico financiero, que muestra el valor económico generado por la organización y, simultáneamente, revela cómo este se distribuye entre los diversos grupos de interés que han contribuido a su creación.

Estado de Valor Económico Generado y Distribuido"		
	30/06/2016 (\$)	30/06/2015 (\$)
1. INGRESOS	1.042.495.301	782.829.308
- Recursos generales	493.447.733	396.920.740
- Recursos específicos	549.047.568	385.908.568
2. INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS	655.466.542	437.612.991
- Costos de los productos y servicios adquiridos	618.852.776	411.174.796
Honorarios y otras retribuciones	15.432.464	10.600.515
Fondo editorial	1.205.142	1.164.132
Trivia e Internet	10.038.211	7.936.286

continúa

	30/06/2016 (\$)	30/06/2015 (\$)
Carnet deportes	4.134.302	2.993.946
Prestaciones médicas	561.403.864	372.607.896
Avisos y publicidad	1.825.897	883.320
Gastos de oficina	17.051.219	11.067.950
Seguros	1.626.237	1.001.152
Diversos	6.135.440	2.919.599
- Materiales, energía, servicios de terceros y otros	25.552.539	17.435.342
Servicios luz, gas, teléfono, expensas, etc.	3.639.475	2.416.038
Mantenimiento	21.913.064	15.019.304
- Pérdida/recupero de valores de activos	11.061.227	9.002.854
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes	1.397.047	384.672
Previsión para contingencias	9.664.180	8.618.182
3. VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO	387.028.759	345.216.317
4. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	8.484.801	6.762.785
5. VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD	378.543.958	338.454.132
6. VALOR AGREGADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	29.478.127	15.847.851
- Resultado participación en otras empresas	34.411	10.496
- Ingresos financieros	29.443.716	15.837.355
- Otras	-	-
7. VALORECONÓMICO TOTAL A DISTRIBUIR	408.022.085	354.301.983
- Matriculados	90.965.840	63.291.218
Subsidios	35.058.046	27.189.460
Congresos, Jornadas y Cursos	20.098.139	12.863.542
Deportes	2.436.169	1.485.568

	30/06/2016 (\$)	30/06/2015 (\$)
Costos de Revistas	11.648.444	5.746.232
Gastos Institucionales	21.725.042	16.006.416
- Remuneraciones al Personal	222.528.548	168.499.974
Remuneraciones al Consejo Directivo y Mesa Directiva **	-	-
Remuneración directa	203.100.504	155.738.971
Refrigerios, viáticos y otros gastos del personal	19.428.044	12.761.003
- Estado (impuestos, tasas y contribuciones)	115.117.425	74.755.944
Impuestos nacionales y tasas	48.344.288	31.899.200
Contribuciones sociales	66.773.137	42.856.744
- Resultados no distribuidos	-20.589.728	47.754.847

^{*} La información incluida en el EVEGyD surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016. Estados de Recursos y Gastos, sus notas 1 a 12 y los Anexos I a VII forman parte integrante de los mismos.

Más información en www.consejo.org.ar/noticias17/memoria_2701

El Consejo goza de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:



Exención Impuesto a las Ganancias



Exención Impuesto de Sellos Exención Impuesto sobre IIBB Exención Impuesto Inmobiliario



Tasas Municipales

Durante el período, se continuaron realizando inversiones en nuevas delegaciones, con el propósito de seguir avanzando en el proceso de descentralización de nuestras sedes y con el objetivo de mejorar, entre otros, la atención a nuestros matriculados, y como una forma de contribuir a mejorar el impacto de nuestra actividad en la comunidad, desde la reducción en la utilización del transporte publico y en el reordenamiento del tráfico, entre otros, buscando contribuir de esa manera a una mejor calidad ambiental de nuestra ciudad.

Servicios Descentralizados

Cantidad de personas atendidas en las delegaciones







^{**} El desempeño de los cargos será con carácter honorario y obligatorio. Art. 5, Cap. Il De las Autoridades. Ley 466 (GCBA).



3.2. NUESTROS PROVEEDORES

GRI G4-12 G4-EC9 G4-HR5 G4-HR6 G4-HR10 G4-LA14 G4-LA15

El Consejo tiene una base activa de 809 proveedores, la cual, principalmente, representa a proveedores de servicios. Producto que la Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece para el Consejo Profesional la jurisdicción de la referida ciudad para la prestación de sus servicios,

su cadena de suministro está representada, principalmente, por proveedores locales del área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nos comprometemos a llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con nuestros proveedores, con el fin de construir relaciones de negocios duraderas y justas, sin discriminación o imposiciones. Para ello, elaboramos una política basada en una serie de principios que se deben tener en cuenta siempre:

La diferencia con los proveedores informados en 2015 obedece a que, en 2016, se incorporaron a la matriz todos los asesores y vendedores de la gerencia técnica y los capacitados de la Dirección Académica, entre otros, a los cuales se suma quellos proveedores que se incorporan de acuerdo con el procedimiento de Fralucción de proveedores





Libre concurrencia

Objetividad y transparencia

Confidencialidad

Compromiso de nuestros proveedores y prestadores

Para proteger el Medio Ambiente y los Derechos Humanos, promovemos que nuestros proveedores y prestadores se comprometan a:

- Desplegar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los mejores estándares en materia de protección medioambiental, previniendo o minimizando las consecuencias de su actividad en el medio ambiente y respetando la legislación vigente en dicha materia.
- Cumplir con las normas en materia laboral; para ello, no recurrirán al trabajo forzoso u obligatorio, al trabajo ilegal o al trabajo infantil, y evitarán cualquier tipo de discriminación que tenga por efecto perjudicar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.
- Garantizar un entorno seguro que proteja la salud de su personal y de sus subcontratistas, contando con una política activa en materia de higiene y seguridad, para limitar y, en la medida de lo posible, evitar riesgos. Cuando nuestros proveedores y prestadores deban intervenir en las instalaciones del Consejo, les exigiremos que cumplan con las normas de seguridad laboral.

ANTIGÜEDAD	2015	2016
0 a 5 años	128	228
6 a 10 años	84	102
11 y más	122	479

RUBRO	2015	2016
Insumos	48	46
Servicios profesionales	111	446
Servicios de turismo	10	36
Otros servicios	165	281

CONDICIÓN ANTE EL IVA 20	15	2016
Exento	14	25
Monotributista	100	172
Responsable inscripto	218	249
No alcanzado	2	363



Promoviendo la RSE en nuestra cadena de valor

Dentro de nuestra estrategia de RSE, hemos dado comienzo a un proceso formal y gradual para promover, entre nuestros proveedores, prestadores y organizaciones con las que interactuamos, la implementación de mejores prácticas de Responsabilidad Social.

Para ello, anualmente brindamos un **Taller de Sustentabilidad**, dirigido a nuestros principales
grupos de interés, con el objetivo de generar
un espacio para introducirlos acerca de las
principales iniciativas de Responsabilidad
Social, nuestra estrategia en materia de
Sustentabilidad y a que participen en el proceso
de identificación de aspectos materiales para

organizaciones han participado del Taller

nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2016.

Adicionalmente, hemos desarrollado una Guía de Buenas Prácticas de Responsabilidad

Social para aquellas organizaciones que forman parte de nuestra cadena de valor. A través de este documento buscamos compartir y transmitir nuestros valores y principios organizacionales con el propósito de fomentar comportamientos éticos y responsables en nuestra esfera de influencia.



Transparencia y Ética



Derechos Humanos



Estándares Laborales



Calidad y Medio Ambiente



Estas actividades no solo representan un primer paso para sensibilizar y concientizar a quienes constituyen uno de nuestros principales grupos de interés, sino también una oportunidad para a afianzar nuestro principio de relacionamiento con proveedores, basado en relaciones duraderas, justas, objetivas y transparentes.

Selección, evaluación y seguimiento de proveedores

El Consejo cuenta con prestadores de servicios a los matriculados (Sistemas, Salud, Capacitación y Turismo), prestadores de servicios a la Institución (Gastronomía y Limpieza) y proveedores de mercaderías (Artículos Varios).

Todos los proveedores que suministran al Consejo insumos, productos o servicios, y que tienen incidencia directa en la prestación y calidad del servicio brindado a nuestros usuarios, son evaluados semestralmente (calidad, tiempo y conformidad con el servicio brindado) y clasificados en:

Proveedores de ALTO IMPACTO en el proceso Aquellos cuyo producto o servicio genera un alto impacto y está relacionado, directamente, con la prestación de un servicio que brinda el Consejo.

Proveedores de BAJO IMPACTO en el proceso Aquellos cuyo producto o servicio impacta de manera indirecta en la prestación del servicio que brinda el Consejo.

	2014	2015	2016
Cantidad total de proveedores	514	334	809
Sin Actividad	162	89	333
Con Evaluación	352	245	476
Proveedores de Alto impacto			
Sin Actividad	147	40	268
Con Evaluación	254	185	431
Calificación A	236	177	426
Calificación B	17	8	5
Calificación C	1	0	0
Proveedores de Bajo Impacto			
Sin Actividad	15	49	65
Con Evaluación	98	60	45
Calificación A	71	55	45
Calificación B	27	5	0
Calificación C	0	0	0

^{*} Todos los proveedores de alto impacto son evaluados, excepto que no hayan tenido ninguna actividad en el semestre. Los proveedores clasificados como de bajo impacto solo son evaluados en el caso de que hayan tenido cinco compras o más en el semestre. Los proveedores clase A y B se consideran homologados y se incluirán en el Formulario de Proveedores Habilitados de Insumos/Productos/Servicios. En caso de que algún proveedor sea clase C, no será homologado, el Responsable de Compras deberá informarle el resultado de la evaluación a dicho proveedor y mencionarle los aspectos por mejorar, a fin de ascender de categoría.



Encuesta de satisfacción de proveedores

Conocer la satisfacción de nuestros proveedores es un objetivo muy importante para mejorar cada día. Por eso, enviamos una encuesta de satisfacción de proveedores para conocer su opinión sobre las siguientes dimensiones:



de nuestros proveedores a junio de 2016 (92,08 % en 2015)

4. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Aspecto material ASPECTO MATERIAL 4, 11, 12, 17 y 19

4.1. GESTIÓN AMBIENTAL

Consciente de la responsabilidad que le cabe, el Consejo trabaja para minimizar el impacto que sus actividades puedan ocasionar en el medio ambiente, y en acompañar a los profesionales de Ciencias Económicas en su tarea de asistencia técnica a empresas y unidades económicas, cuyo desarrollo debe ir de la mano de la preservación del medio ambiente. En este sentido, se manifiesta un fuerte compromiso en difundir la adaptación de buenas prácticas medioambientales entre sus colaboradores, sus matriculados y todos sus públicos de interés.



Comprometido con la problemática ambiental, el Consejo desarrolla distintas iniciativas para minimizar el impacto que sus actividades puedan ocasionar en el medio ambiente.



REVISTA PROYECCIÓN ECONÓMICA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Edición especial dedicada a la problemática ambiental y de las energías renovables en un momento histórico a nivel mundial, tras el acuerdo contra el cambio climático alcanzado en la cumbre de París de diciembre del año pasado.

4.2. GESTIÓN DE RECURSOS, RESIDUOS Y EMISIONES

GRI G4-EN1G4-EN2 G4-EN3 G4-EN5 G4-EN8 G4-EN23 GRI G4-EN27 G4-EN30



El Consejo viene desarrollando, en materia de medio ambiente, diversas acciones que tienen que ver con su administración interna.

Uso eficiente y racional de recursos

Energía

La energía eléctrica utilizada en los edificios del Consejo proviene del sistema de red pública. Nuestro compromiso se basa en las siguientes acciones y/o programas:



- Racionalización en el consumo de energía eléctrica, mediante la reducción de iluminación en sectores de bajo impacto y el uso intensivo de lámparas de bajo consumo, y sensores de movimiento en baños.
- Instalación de un sistema inteligente de control de voltaje, que maximiza el aprovechamiento energético.
- Sectorización de los circuitos de luz para minimizar los consumos.
- Incorporación progresiva de nuevos controladores de temperatura para optimizar el rendimiento de los equipos.
- Reemplazo paulatino de luminarias incandescentes por LED (Salones Belgrano y Arevalo).

	2013 / 2014	2014 / 2015	2015 / 2016
Consumo de energía eléctrica (kW/h)	2.938.215	2.973.645	2.940.645
Legalizaciones	641.539	657.033	623.218
(KW/h) / Legalizaciones	4,57	4,52	4,72

Agua

El agua potable que se utiliza en los edificios del Consejo proviene del sistema de red pública. Nuestro compromiso se basa en las siguientes acciones y/o programas:

- Tratamiento de aguas de refrigeración con productos de bajo impacto ambiental.
- Disminución del consumo de agua incorporando tecnología específica en instalaciones sanitarias.



	2013 / 2014	2014 / 2015	2015 / 2016
Consumo de agua (m³)	13.379	11.917	16.854
Legalizaciones	641.539	657.033	623.218
m³ / Legalizaciones	0,020	0,018	0,03

^(*) El principal consumo de agua obedece a los medidores 690, 789 y 853.

Gestión de materiales en desuso y manejo de residuos

La generación de residuos es uno de los principales impactos ambientales de las actividades del Consejo, y su tipología es variada, pero todos ellos son gestionados por separado en función de su tipo y tratados, cuando corresponde, por empresas debidamente autorizadas.

Se trabaja en la reducción del volumen de los desechos generados y se promueve su reciclado antes que cualquier otro tipo de eliminación. Muchas de estas acciones se llevan adelante en un programa impulsado por el Consejo, en el cual también están involucrados los prestadores Sodexo y AllClean.



Papel

Uno de los principales impactos que tiene el Consejo, en materia de utilización de materiales es el uso del papel. Independientemente de que un alto porcentaje de las compras de papel para uso interno tiene la certificación FSC, el consumo racional sigue siendo la mejor opción, esto es: reducir su consumo y maximizar su reciclado.

Desde febrero de 2016, SIMECO emite sus facturas únicamente en forma electrónica. Esto permitió, además de más practicidad y seguridad, eliminar los costos asociados a la compra de papel, impresión y entrega de facturas físicas. Imprimir 13.000 facturas mensualmente implica un consumo equiparable a dos árboles.



En 2008, el Consejo adhirió a los programas de reciclado de la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan, logrando cumplir con los proyectos sociales de la fundación y colaborando con la calidad del medioambiente, disminuyendo la contaminación, alargando la vida de los materiales, aunque sea con diferentes usos, ahorrando energía y el espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura.





La Revista Consejo y el Informe Económico de Coyuntura dejaron de editarse en formato impreso y pasaron a hacerlo en formato digital.



- Se creó un registro de opción electrónica correspondiente al Derecho de Ejercicio Profesional (DEP) y Derecho de Registros Especiales (DRE), en donde el profesional matriculado (que así lo quiera) puede optar por la factura electrónica.
- 39 matriculados se adhirieron a la factura electrónica.

	2013 / 2014	2014 / 2015	2015 / 2016
Consumo total de resmas	8.802	7.985	7.921
Consumo total de resmas en kilos(*)	21.125	19.164	19.010
Dotación total	568	585	602
Total consumo papel per cápita (en kilos) (*)	37	33	32
Reciclado papel total (en kilos)	5.122	9.253	1402
Reciclado papel per cápita (en kilos) (*)	9	16	2

(*) Para su cálculo, se consideró como promedio un peso de 2,4 kg para cada resma.



Desde 2008 a la fecha, se han donado
61.220 KILOS DE PAPEL en total.
que evitaron la tala de 1040 árboles medianos.
1.030 KILOS DE TAPITAS
(412.000 tapitas aproximadamente)
29 KILOS DE LLAVES
(1.595 llaves aproximadamente)

Más información en www.vaporlospibes.com.ar



Residuos Especiales

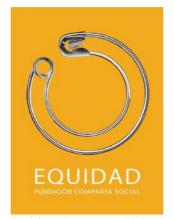
Estos residuos son, principalmente, cartuchos y tonners, pilas y baterías, para lo cual se ha contratado los servicios de una empresa autorizada para su retiro, transporte y disposición final. También, por esta vía, se disponen aceites, trapos con aceite o grasa, pinturas, tubos fluorescentes y envases de productos químicos (por lo general, de limpieza).

Cartuchos y Tonners

	2015		2016			
	CONSUMOS	RECUPERACIÓN O RECICLADO	%	CONSUMOS	RECUPERACIÓN O RECICLADO	%
Tonner	1.025	668	65%	1.037	278	27%
Cartuchos	1.976	119	6%	1.736	57	3%

Residuos Flectrónicos

Desde 2010, el Consejo colabora con el Programa Reciclar, tecnología para la educación y el trabajo de la Fundación Equidad donando sus residuos electrónicos. Consiste en acercar y dar acceso a equipos reacondicionados y software a escuelas y organizaciones de la sociedad civil, que entiendan a la tecnología como a una herramienta de integración social para contribuir a generar igualdad de oportunidades, a través del aprendizaje de uso básico



Más información en www.equidad.com

de la computadora. La Fundación Equidad canaliza las donaciones de rezagos electrónicos que realizan las empresas y los convierte en computadoras recicladas listas para donar. Las empresas participan del programa y se aseguran de que su "basura electrónica" tenga la mayor reutilización y disposición final, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales de tratamiento de residuos.

EN EL PRESENTE EJERCICIO, SE HA DONADO UN TOTAL DE 45 EQUIPOS ELECTRÓNICOS

Aceites Vegetales

Teniendo en cuenta el alto impacto ambiental que representa la incorrecta disposición de los aceites vegetales usados (AVU- ACU), el Consejo (junto con Sodexo) trabaja en su correcta disposición. Se recolecta el aceite utilizado en contenedores especiales para que luego sea retirado por empresas certificadas para su tratamiento.

CONCEPTO CONCEPTO	2014	2015	2016
Aceite usado y recolectado (litros)	120	640	360

Residuos Patológicos

En los consultorios médicos se genera este tipo de residuos, aunque en una cantidad mínima. No obstante, son separados por los médicos en bolsas especiales, las que se ubican en cajas provistas por la empresa contratada para su retiro y disposición. El Consejo cuenta con los certificados de disposición final de los residuos, realizados por empresas debidamente registradas y autorizadas por los entes oficiales.



	2014	2015	2016
Residuos patológico (kg)	567	234	266,3
Socios SIMECO	26.371	27.277	27.102
kg/ Socios	0,21	0,008	0,010

4.3. CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se desarrollan Campañas de Capacitación y Concientización, con el fin de promover en los colaboradores conductas responsables que trasciendan el ámbito laboral.

En la **Guía de Buenas Prácticas Medioambientales** se establecen prácticas y recomendaciones que conllevan una reducción del impacto ambiental provocado por las actividades que realiza. También, desarrolla campañas de capacitación y concientización ambiental con alcance a todos los grupos de interés, a fin de promover conductas responsables que trasciendan el ámbito institucional del Consejo.

Campaña Conciencia

La Campaña #Conciencia es una iniciativa que busca generar un cambio de hábito en la manera de consumir papel. El objetivo es disminuir el uso de papel transmitiendo un mensaje positivo a la comunidad, que aliente a revertir hábitos poco amigables con el medio ambiente y fomentando acciones concretas para la reducción del empleo de recursos.

La Campaña está dirigida no solo a los colaboradores del Consejo, sino también a sus proveedores, matriculados y todos sus grupos de interés



10 ORGANIZACIONES SE HAN SUMADO A LA CAMPAÑA CONCIENCIA





















Más información en www.conciencia-consejo.org.ar

5. DESEMPEÑO SOCIAL

Aspecto material 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16

5.1. NUESTROS COLABORADORES, PROTAGONISTAS DE NUESTRO CRECIMIENTO

GRI G4-LA1 G4-LA2 G4-LA3 G4-LA4 G4-LA5 G4-LA6 G4-LA9 G4-LA10 G4-LA11 G4-LA12 G4-LA13 G4-HR3 G4-EC5 G4-S01

"Quienes conducimos el Consejo hemos sido siempre conscientes de que los buenos lugares para trabajar son aquellos donde el personal está orgulloso de su trabajo, lo cual redunda, en nuestro caso, en un cada vez mejor servicio a los matriculados. Estos climas se construyen día a día a través de las relaciones entre empleados y líderes, a partir de la confianza. Por eso nos propusimos que nuestros colaboradores confíen en las personas para las que trabajan, sientan orgullo por lo que hacen y puedan desarrollar sus potencialidades.

Porque es la mejor manera de ofrecer excelencia a los matriculados".

Presidente, Dr. Humberto J. Bertazza



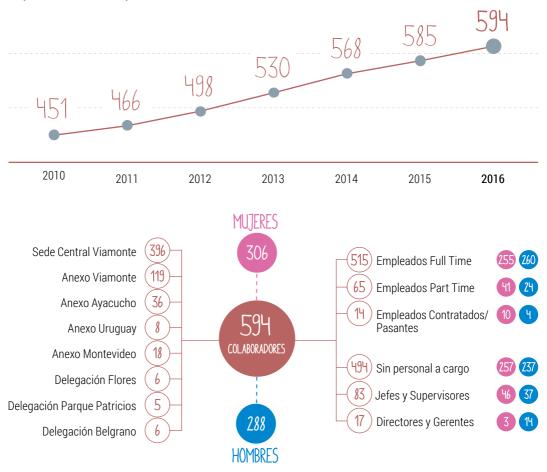
Fuimos elegidos como una de las 20 mejores empresas para trabajar en Argentina 2016.

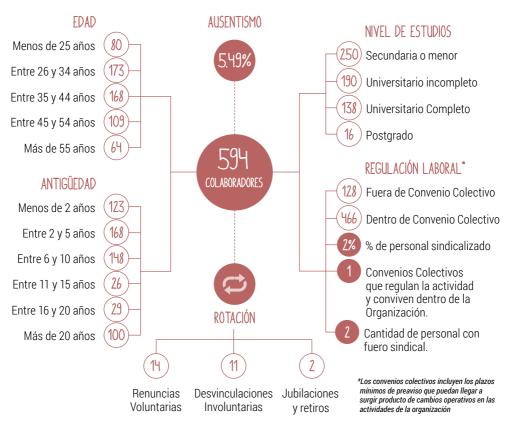
Nuestra cultura, la búsqueda de la excelencia, el compromiso social y el cuidado de nuestra gente hacen la diferencia.

¡Gracias a este gran equipo!

No hemos recibido denuncias de discrimación en el período reportado.

A partir de las necesidades originadas en los nuevos servicios ofrecidos a nuestros matriculados, y de la mejora continua de los ya existentes, se continúa incrementado el número de colaboradores









Selección y dar la bienvenida

Fundamentada en nuestros valores, y expresada en el Código de Conducta y en la Guía para Nuestros Colaboradores, el Consejo ha establecido una **Política de No Discriminación** en el proceso de selección. Los empleados que se incorporen deberán poseer las aptitudes y competencias que los destaquen de otros postulantes. Estos principios de contratación justa se aplicarán también a las promociones y transferencias.

Seleccionamos a nuestros colaboradores a partir de procesos confiables y transparentes. El Consejo busca (en forma proactiva) a los mejores candidatos mediante distintas herramientas que le permiten llegar a segmentos específicos. Además, se cuenta con una importante base de datos de candidatos referidos por colaboradores y matriculados de la Institución.

Oportunidades de desarrollo

Procuramos que las personas que se incorporen respondan a las necesidades de la organización, y que los colaboradores encuentren en la Institución un lugar para su desarrollo profesional y personal.

Cuando surge una vacante, que pueda significar una posibilidad de desarrollo, siempre se busca otorgar posibilidades de postularse a las personas que ya forman parte de la organización.

La búsqueda es dada a conocer al personal mediante el **Programa de Búsquedas Internas**, por el cual se difunden (a través de la intranet) los requisitos del puesto por cubrir y las tareas por realizar. Para poder postularse a una búsqueda interna, es requisito contar con más de un año de antigüedad en la posición que estén desempeñando en el momento de producirse la vacante.

La política del Consejo es fortalecer el nivel de jefaturas y gerencias sobre la base de la promoción interna, generando oportunidades de carrera.

8,24
es el promedio general
de años de antigüedad
de los colaboradores
del Consejo

La excelencia del servicio brindado por el Consejo se basa en la trayectoria de sus empleados en la organización.

Promociones				
	2014	2015	2016	
Vacantes cubiertas internamente	81%	88%	40%	

La promoción interna es uno de los pilares de la cultura organizacional.

El 91% de nuestro equipo gerencial fue formado en nuestra institución.

Diversidad e igualdad de oportunidades

En la conformación del órgano de conducción del Consejo, se garantiza lo establecido en el artículo 36 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se expresa la igualdad real de oportunidades y tratos entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos.

En materia de igualdad de retribuciones entre mujeres y hombres, el Consejo asegura la equidad en las condiciones de trabajo mediante Todos los salarios del Consejo se encuentran por encima del SMVM argentino. El salario básico inicial supera en un 105% el SMVM.

una Política de Compensaciones, que procura atraer, retener y recompensar al personal a través de una asignación salarial, que contemple la equidad interna y la competitividad.



Cuando un nuevo colaborador ingresa al Consejo participa de un día de inducción, en el que se le da la bienvenida y se le comunica acerca de la cultura organizacional.

Luego de los 3 primeros meses de trabajo, los nuevos colaboradores son convocados a participar de la reunión "Mis Primeros Pasos", con la finalidad de que nos cuenten sus vivencias y experiencias personales durante sus primeros tiempos, y para realizar la evaluación de todo el procedimiento de inducción.



Participantes de la reunión Mis Primeros Pasos.



95 Nuevos ingresos (54 Hombres y 41 Mujeres).



Rotación Voluntaria

Número de renuncias por decisión de empleado y/o por mutuo acuerdo (excluido jubilación) x 100 / promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014. (Ratio IPACE).

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
4,59	3,77	6,87	4,22	4,92	5,09	7.05

Rotación de Antigüedad Menor a 1 año

Número de despidos más renuncias de empleados de menos de un (1) año de antigüedad computada desde la fecha de ingreso x 100 / promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014.(Ratio IPACE).

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
2,42	2,22	1,72	1,00	1,89	0,55	0,88

Dialogar

Nuestra comunicación es abierta y amplia, y nuestro propósito es lograr un diálogo fluido entre los colaboradores y la conducción, de manera tal que puedan trabajar juntos para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto a nivel individual como organizacional.



El Consejo cuenta con una Política de Comunicaciones y Matriz de Comunicación Interna, en la cual se detallan todos los medios y las estrategias de comunicación.

Clima Organizacional

Con el fin de conocer la satisfacción y motivación de los colaboradores del Consejo, anualmente, desde 2006, se realiza una **Encuesta de Clima** dirigida a todo el personal, y su respuesta es voluntaria y anónima. En 2014 se comenzó a trabajar con la consultora **Great Place to Work** para medir y gestionar el clima laboral. Con los resultados obtenidos, cada una

de las gerencias trabajó en planes de acción centrándose en aquellos focos de mayor impacto en el clima laboral.

	2014	2015
Credibilidad	59	73
Respeto	62	75
Imparcialidad	58	69
Orgullo	61	72
Camaradería	63	76



Salud y seguridad en el trabajo

El Consejo garantiza un entorno libre de riesgos para la salud en todas sus sedes, mediante la adopción de normas y procedimientos inspirados en las mejores prácticas del mercado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales. Para ello, resulta indispensable el compromiso de todos sus colaboradores en el cumplimiento de las normas de seguridad: se desarrollan programas de prácticas de evacuación, prevención de accidentes de trabajo y prestación de primeros auxilios.



Este es un lugar **físicamente seguro** para trabajar.

Programa de Promoción de la Salud

Se realizan chequeos médicos anuales y su seguimiento a cargo de médicos de SIMECO. Para facilitar su realización, los colaboradores cuentan con ese día libre para poder realizar todos los estudios necesarios. Asimismo, contamos con un Programa Preventivo Integral, cuyo objetivo es propiciar el cuidado preventivo de la salud, partiendo del chequeo anual de cada colaborador y desarrollando campañas de vacunación, y charlas de concientización tendientes a tomar conciencia y difundir aspectos relativos al autocuidado.



COLABORADORES QUE HAN REALIZADO EL CHEQUEO MÉDICO

2014	2015	2016
422	445	472

A través de los diferentes canales de comunicación, se promueven acciones para el cuidado de la salud y la seguridad de nuestros colaboradores:

- Talleres de RCP y prevención de accidentes
- Capacitación de la brigada y simulacros de evacuación
- Prevención de accidentes del hogar
- *→ Tips* saludables en Intranet
- Publicaciones sobre los beneficios de la vida activa y la nutrición saludable en la Revista Recreate
- Charlas de promoción de la salud y prevención de enfermedades

Nutrición Saludable

El Consejo ofrece a sus colaboradores un servicio sin cargo de comedor con menús balanceados y variados. Además, se cuenta con el asesoramiento de una médica nutricionista, el servicio de control bromatológico y una opción de menú saludable para aquellos que lo prefieran.

Pausas Activas

A partir de 2015, se ofrece a los colaboradores la posibilidad de realizar -durante el horario laboral- una pausa activa junto a personal especializado del YMCA, con ejercicios de estiramiento y relajación, que les permiten retomar la tarea con mayor bienestar.





Brigada de Emergencias

El Consejo cuenta con una brigada para actuar en situaciones de emergencia, entrenada para facilitar la evacuación y preparada para prestar primeros auxilios.



Cuerpo de Vigiladores

Es fundamental para el Consejo velar por el cuidado del patrimonio y los recursos humanos y materiales, para lo que cuenta con un cuerpo de vigiladores propio, involucrado con la cultura, los valores y los integrantes de la Institución.

Índice de Incidencia de Accidentes

Cantidad de accidentes (excluyendo aquellos in itínere) con y sin pérdida de días x 1000/ promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio - IPACE)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
21,74	11,09	8,58	14,06	11,36	9,09	8.82

Brigadistas por Sede 2016

- 57 Sede Central Viamonte
- (13) Anexo Viamonte
- (28) Anexo Ayacucho
- 3 Anexo Uruguay
- Anexo Montevideo
- 3 Delegación Flores
- (3) Delegación Parque Patricios
- (3) Delegación Belgrano



Accidentes de trabajo en 2015



Días perdidos por accidentes de trabajo en 2015

Índice de Gravedad de Accidentes

Cantidad acumulada de días de trabajo perdidos por accidentes (excluyendo aquellos in itínere) x 1.000.000/ horas trabajadas acumuladas totales, todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio - IPACE).

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
294,31	125,28	48,09	170,24	90,87	70,58	18.55

Índice de Frecuencia Total de Accidentes

Cantidad de accidentes con y sin pérdida de días más fallecimientos (excluyendo aquellos in itínere) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio - IPACE).

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
9,46	4,82	3,56	6,31	5,10	4,01	3.86

Prevención del Trabajo Infantil y Forzado

El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, la legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las convenciones de la OIT, y los permanentes controles que realizamos en nuestras instalaciones, son los mecanismos que utilizamos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para comprometernos con la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzado.

Conciliación vida laboral y vida personal

Contamos con un Programa de Beneficios que ha ido evolucionando año tras año, con el afán de alcanzar las necesidades de los diversos grupos de colaboradores y de acompañarlos en las diferentes etapas de su vida personal y profesional, impactando en su calidad de vida y en la de sus familias.

Las siguientes iniciativas buscan el equilibrio entre la vida personal y laboral de nuestros colaboradores, y los acompaña en cada una de las etapas de su vida personal y profesional.

PERMISOS Y LICENCIAS

Adicional de días de examen para estudiantes de Ciencias Económicas / Adicional de días de vacaciones para profesionales / Viernes libres de verano / Horarios Flexibles / Día Libre por Cumpleaños / Licencia por Adopción / Reinserción Progresiva Postmaternidad

BENEFICIOS ECONÓMICOS

Circulo de Beneficios Consejo /Gratificación por Titulo Universitario / Prestamos Personales / Gratificación Anual Clases de inglés sin cargo / Gratificación por Matrimonio / Paquetes Turísticos Promocionales /Ayuda Económica por Jubilación / Reintegro por Gastos de Guardería / Programa de Becas de Postgrado / Capacitación / Asesoramiento Técnico, Legal y Laboral / Reconocimiento por Antigüedad

SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Consejo Salud / SIMECO / Tarjeta Integrar / Menú Saludable / Chequeo Médico Anual Gratuito / Tarjetas corporativas SIMECO para colaboradores jubilados / Pausas Activas / Pharma Express / Abono preferencial en gimnasios / Actividades de Recreación Culturales y Deportivas

INSTALACIONES

Servicio de Comedor Gratuito / Banco y Cajero Automático en Sede Central / Utilización de Biblioteca / Bicicletero

OTROS BENEFICIOS

Ajuar por Nacimiento / Fiesta de Fin de Año / Canasta Navideña / Uniforme y ropa de trabajo / Útiles Escolares para hijos de colaboradores / Presente Día de la Primavera / Presente Día de la Secretaría / Presente Día del Estudiante



Cobertura médica sin costo adicional para los colaboradores y su grupo familiar. Consultorios con guardia médica permanente y vacunatorio gratuito.

Reinserción Progresiva Postparto

Las colaboradoras que finalicen su licencia por maternidad o excedencia se reintegrarán en forma gradual a sus labores, en un número de horas diarias como meses tenga su hijo, aumentando la jornada a medida que cumple meses el bebé, siempre guardando la misma relación, hasta alcanzar su jornada habitual. Durante los meses que se extienda el beneficio, la colaboradora mamá percibirá la remuneración por la jornada habitual que desarrollaba antes del nacimiento, con la finalidad de que, sin padecer un perjuicio en la economía familiar, pueda estar más tiempo con su bebé y, asimismo, se logrará (con la reincorporación progresiva) una mejor adaptación de la colaboradora a su trabajo. Además, hasta que el menor cumpla un año, esta mamá mantendrá el derecho de tomarse una hora por lactancia.





Personas que tuvieron derecho a una baja por maternidad o paternidad

Personas que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad





de los empleados ejercieron su **derecho** a baja por maternidad o paternidad.

de los empleados que se reincorporaron al trabajo, después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad, conservaron su empleo pasados 12 meses desde su reincorporación.



Gestión de habilidades y formación

Capacitación

El Consejo mantiene una política de capacitación y entrenamiento acorde a las necesidades institucionales y específicas de cada sector; el objetivo es desarrollar habilidades y competencias que permitan brindar servicios excelentes a sus matriculados, así como promover el progreso personal y profesional de sus integrantes. A través de diferentes actividades de capacitación, se facilitan espacios de participación e integración que contribuyen a la motivación y satisfacción interna.



16.271) Horas destinadas durante el período.

566

Colaboradores beneficiados

Se llevan a cabo diferentes programas de formación y de entrenamiento en el puesto de trabajo, para dar respuesta a las necesidades de cada área y la gestión de nuevos proyectos.

TIPO DE CAPACITACIÓN	OBJETIVO
Inducción	Familiarizar al nuevo colaborador con la organización, su trabajo y el Sistema de Gestión de Calidad
Entrenamiento	Brindar herramientas para un mejor desempeño en su puesto de trabajo
Programas de Desarrollo/ Programa Jóvenes Profesionales	Brindar habilidades de gestión que contribuyan al desarrollo profesional
Calidad	Capacitar a los colaboradores en SGC y Normas ISO
Idiomas	Brindar herramientas que favorezcan el desarrollo de nuestros colaboradores
Seguridad, Higiene y Medio Ambiente	Concientizar a nuestros colaboradores en temas de seguridad, higiene y medio ambiente
Actividades de Presentación / Difusión/ Actualización	Brindar herramientas para el conocimiento y funcionalidad de los temas abordados
Eventos, Seminarios y Conferencias	Brindar herramientas que favorezcan el desarrollo de nuestros colaboradores
Capacitación	Brindar herramientas y conocimientos técnicos según las necesidades del puesto



Gestión del Talento

Para garantizar la continuidad de la gestión institucional, se revisa (en forma bianual) el plan de sucesión y los eventuales reemplazos. Sobre la base de este análisis, se elabora el cuadro de reemplazos y las necesidades de desarrollo detectadas, trabajando para asegurar que haya personas calificadas disponibles para ocupar estos puestos en forma definitiva o transitoria.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE INNOVADORES

Propone fomentar y alentar la cultura emprendedora, innovadora y el liderazgo entre los colaboradores del Consejo, como un modo de contribuir al desarrollo de valor y excelencia del Consejo. Su objetivo es alentar a los colaboradores a la elaboración y presentación de propuestas orientadas a mejorar servicios a los matriculados, a desarrollar nuevos servicios y/o a optimizar los procesos internos.

proyectos fueron presentados en la 1ª Edición del Programa

Gestión del Desempeño

Se busca mejorar la calidad de gestión de la Institución y motivar e incentivar el desarrollo individual de sus colaboradores, explicitando a cada uno de ellos qué es lo esperable y cómo cumplirlo.

Teniendo en cuenta la importancia brindada a la participación de los colaboradores, realizan su auto evaluación, que luego es compartida con su supervisor directo, y los resultados así consensuados cubren los siguientes conceptos:

- → Análisis y evaluación del desempeño según las competencias
- Propuestas de capacitación para el próximo año

- Evaluación global
- Objetivos para el próximo período

Además, todas las gerencias establecieron estrategias de sustentabilidad en su planificación anual con indicadores asociados a su cumplimiento.



	2013	2014	2015
Excelentes	24 %	26 %	38.03 %
Muy Bueno	44 %	52 %	39.70 %
Bueno	21 %	22 %	17.63 %
No Evaluados/No Satisfactorios	3 %	0 %	4.64 %

Reconocimientos



Programa de Reconocimiento "Todos Ganamos"

Se destaca y se premia a los colaboradores que contribuyen con la mejora de la organización, reconociendo, públicamente, los aportes creativos y las colaboraciones extraordinarias de quienes son postulados.



Programa de Reconocimiento Solidario

Se premia a aquellos que se destacan por su compromiso solidario y por sus valores éticos, evidenciado en una conducta que lleve a cabo en el Consejo o por actividades que desarrolle fuera de ella.



Reconocimiento por Antigüedad

La Institución otorga un reconocimiento de acuerdo con la cantidad de años de servicios prestados por el colaborador en el Consejo.

Además, se reconocen sistemáticamente los esfuerzos extraordinarios de los colaboradores que desarrollan actividades adicionales a sus tareas habituales, como, por ejemplo, atención en la feria del libro, días de vencimientos de legalizaciones, colaboración en los actos eleccionarios, etc.



Compartir

El Consejo fomenta el trabajo en equipo como generador de valor; promueve un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, el respeto mutuo y la comunicación fluida; valora la participación y la contribución de cada colaborador para lograr los objetivos del Consejo, y acepta la diversidad de ideas y opiniones.

Socios por un Día. Fundación Junior Achievement

A través del Programa Educativo Socios por un Día, de la Fundación
Junior Achievement, el Consejo recibe alumnos del último año de la escuela
secundaria, para compartir una jornada laboral con nuestros colaboradores, con la finalidad de enriquecer
su formación, al conocer, en primera persona, la realidad profesional de la que formarán parte en el futuro.
Año tras año, nuevos colaboradores se suman a participar de este programa y a la experiencia de recibir a
jóvenes con ganas de conocer cómo es la profesión que quieren elegir para su futuro.

Más información en www.junior.org.ar



Clasificados Solidarios

Iniciativa que busca impulsar la cultura solidaria y el voluntariado en los colaboradores, dándoles un espacio para que puedan difundir las actividades y las organizaciones donde ellos participan y también puedan ofrecerse quienes quieran sumarse a alguna actividad.

Calendario Solidario

Tiene por objeto la difusión y/o realización de acciones solidarias vinculadas con fechas relevantes, la protección del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa.

Revista RECREATE

Con el objeto de generar integración transversal y multiplicar la cultura organizacional del Consejo, un equipo de colaboradores de distintos sectores, y en función de sus intereses y especialidades, ha diseñado una revista realizada por y para todos. Esta incluye notas de interés general y social. Además, se publican logros y proyectos de distintos sectores, concursos y actividades, beneficios e información importante sobre las actividades de la Institución.

Es impresa en los Talleres Gráficos Manchitas de la Fundación Pelota de Trapo



Comisión de Recreación

Formada por un grupo de colaboradores de diferentes sectores, que se reúnen en forma voluntaria con el objetivo de favorecer la integración, fomentar la realización de actividades deportivas y recreativas que contribuyan al bienestar psicofísico de los colaboradores, mejorar la calidad de vida laboral, propiciar el trabajo en equipo y fortalecer el vínculo entre empleado, familia y Consejo.



Fiesta de Fin de Año

Para despedir el año, el Consejo realiza una fiesta con servicio de lunch y shows en sus Salones Manuel Belgrano, para compartir un agradable momento junto con sus compañeros y autoridades.

Durante la fiesta, se realiza la entrega de los reconocimientos por antigüedad y de los trofeos obtenidos por las actividades realizadas durante el año. También, se llevan a cabo sorteos, y el Secretario comparte unas palabras. Al finalizar la fiesta, se le obsequia a cada colaborador una canasta navideña para disfrutarla en familia durante las fiestas.



En ciertas fechas, como el Día del Amigo o Navidad, se realizan propuestas orientadas a generar integración y mayor conocimiento entre nuestros colaboradores.

5.2. NUESTROS MATRICULADOS, NUESTRA RAZÓN DE SER

GRI G4-PR1 G4-PR5 G4-PR8 G4-PR9 G4-S01

Desde 1980, el Consejo se ha volcado decididamente a la instrumentación y puesta en marcha de un conjunto de políticas que, además de posibilitar la jerarquización de las profesiones, contribuyeran a su mejor desenvolvimiento, del Consejo y a premiar y distinguir a los hombres y mujeres integrantes de su comunidad de matriculados, que a diario brindan su valioso aporte a las ciencias económicas, a la sociedad en general y al país.

EL CONSEJO PROMUEVE EL DESARROLLO Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LA LABOR PROFESIONAL Y ESTIMULA LA SOLIDARIDAD Y EL BIENESTAR DE SUS MIEMBROS.



Reuniones Institucionales	Reuniones con Matriculados	Premio para Jóvenes Profesionales "Dino Jarach"	Debates públicos sobre problemas trascendentes del País
1245 Bodas de Plata y 209 Bodas de Oro con la Matrícula	Bodas de Brillante con la Profesión	Semana del Graduado	Cena de Fin de Año
Ciclo de Actualidad Política y Económica	Ciclo de Almuerzos	Concurso para Jóvenes Emprendedores	Premio Consejo al Periodismo Económico Financiero
	ega de diplomas a matriculados	, ,	le diplomas a 49 nuevos legistros Especiales
Premio Anual Dr. Manuel Belgrano	Premios Trayectoria Profesional	Fiesta Joven	Olimpiadas Universitarias

Más información en www.consejo.org.ar/institucional/vidaprof



Establecer relaciones duraderas, basadas en la sinergia de valor y mutua confianza. Cumplir con las disposiciones legales vigentes para cada tipo de servicio brindado a los matriculados mediante el análisis de cada normativa y la planificación y su ejecución eficiente.

O multas, denuncias y cualquier tipo de reclamos de organismos públicos por incumplimientos legales

5.2.1. VIDA PERSONAL

Salud

Es un concepto integrador, ya que ha sido desarrollado pensando en cada uno de nuestros matriculados y sus seres queridos, y en cómo mejorar su calidad de vida. Se trabaja en temas de prevención y difusión de hábitos saludables, como así también en la atención y el cuidado de la salud.



	2014 / 2015	2015 / 2016
Socios SIMECO	27.277	27.102
Promedio Edad Socios SIMECO	-	38 años
Beneficiarios Tarjeta Integrar	916	711
Consultas Centro Médico	39.919	44.358
CEM - COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS M	IÉDICAS	
Tiempos promedio de emergencias médicas (en minutos)*	40	40
Tiempos promedio de urgencias médicas (en minutos)**	19	19
Tiempo promedio de consultas médicas domiciliarias (en minutos)***	106	108
Atención en Farmacia	-	65.000 consultas
Prestadores Evaluados	-	100%
Servicios Propios	596	703
Centro Médico - Pacientes atendidos	39.919	40.944
Centro Médico - Pacientes no asociados a SIMECO	1.336	1.533
CALIDAD DE YIDA		
Hábitos Saludables: Charlas Abiertas a la Comunidad	8	7
Asistentes	16	423
Vacunas	3.103	5.224
Chequeo Médico Anual y Gratuito - Matriculados	-	98
Cumplimiento de la Normativa Vigente: Cantidad de sanciones aplicadas a Consejo Salud por la autoridad competente	0	0



Nuestro lugar

de atención

Es un servicio pensado para que los matriculados (y sus familiares) puedan resolver consultas de baja y media complejidad con la comodidad que significa disponer de un centro propio en la Institución. Se busca establecer una atención médica coordinada e integrada en un marco de prevención de la salud. El mismo cuenta con el servicio gratuito de Atención Médica Inmediata (quardia clínica) y enfermería, sin turno previo.

Proceso certificado:

Administración de turnos y recepción de pacientes en Centro Médico (Consejo Salud)







Es una Farmacia propia y exclusiva del Consejo que tiene la finalidad de cubrir las necesidades de todos nuestros matriculados, acercándoles soluciones concretas, inmediatas y con amplios beneficios e importantísimos descuentos. Otorga descuentos del 30% en medicamentos para todos los matriculados y familiares con receta médica, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO.



SIMECO (Sistema Médico Consejo) cuenta con diversos planes de cobertura médico asistencial de excelencia, diseñados y dirigidos a los matriculados del Consejo, sus cónyuges, hijos y padres a su cargo, con cuotas sensiblemente inferiores a las de planes similares en el mercado.





Proceso certificado: Gestión de la prestación de los servicios de emergencia, urgencias y consultas médicas domiciliarias en CABA y Provincia de Bs. As. hasta 50 km



La solución que incluye a todos

La Tarjeta Integrar posibilita a los matriculados y a sus seres queridos sin importar su edad, el acceso inmediato a diferentes servicios de salud. No es un sistema de medicina prepaga sino que el usuario solo abona aquello que utiliza con aranceles preferenciales y descuentos.



Viviendo más, viviendo mejor.

Campañas y Charlas abiertas a la comunidad en materia de prevención tendientes a mejorar la calidad de vida y generar hábitos saludables.

^{*} Tiempos promedio de emergencias médicas: Son situaciones de riesgo de vida real que requieren asistencia médica en forma inminente.

^{**} Tiempos promedio de urgencias médicas: Son situaciones de riesgo de vida potencial que requiere atención médica a la brevedad.

^{***} Tiempos promedio de consultas médicas domiciliarias: Consultas médicas en el domicilio del paciente que, a priori, no presentan riesgo de vida ni evidencian necesidad de concurrir a un centro de salud.



Atendiendo la necesidad de incorporar asociados con edad mayor a los 65 años, se implementó el plan SIMECO Senior, destinado a los profesionales mayores y jubilados. En el período, se han incorporado más y mejores prestaciones, y se extendió la edad de incorporación hasta los 80 años.



Permite verificar, de forma ágil y cómoda, el estado de las prestaciones indicadas para cada paciente.

Con solo consignar algunos datos básicos, los socios podrán verificar si la prestación requerida por el médico necesita o no de autorización.



También en tu celular

Dentro de la nueva app del Consejo se puede encontrar información de Consejo Salud y SIMECO: teléfonos de emergencias, urgencias y consultas domiciliarias; listado de farmacias con descuentos para asociados de SIMECO, los horarios y detalles de las especialidades del Centro Medico Consejo Salud, así como la cobertura en el resto del país.

Más información en www.consejo.org.ar/salud/consejosalud

Turismo

Proceso certificado: Difusión, recepción y asesoramiento de matriculados y gestión de reservas de servicios turísticos





Consiste en ofrecer servicios turísticos destinados a promover el bienestar de los matriculados, brindando asesoramiento personalizado y facilitando propuestas exclusivas.

El servicio de Turismo tuvo un crecimiento de más de un 60% en el año, destacándose, entre todas las propuestas de viajes, los destinos exóticos y las escapadas nacionales.

Programa Todos Viajamos

"Nuestra misión es brindar un servicio diferente a los matriculados, ofreciendo nuevas propuestas y experiencias únicas para jóvenes, familias y adultos mayores con precios accesibles y todo el respaldo del Consejo".



Destinado a todos los matriculados independientemente de su poder adquisitivo, edad y preferencias, conformado por múltiples propuestas, como ser, días de campo, paseos por el Delta, salidas grupales para adultos mayores, salidas grupales para jóvenes profesionales, *hostels*, programas de idiomas en el extranjero, salidas fotográficas, entre otros.

Ofertas Turismo Social 1.234
matriculados
utilizaron el
servicio

"Siempre me han asesorado muy bien y, a través del tiempo, me inspiraron cada vez más confianza".

(f) Viajamos Cpcecaba

Más información en www.consejo.org.ar/salud/consejosalud

Cultura y deportes

El Consejo promueve actividades culturales y deportivas, que contribuyen a elevar el nivel de vida de sus matriculados, sus familiares y la comunidad.

Comisión Acción Cultural

- Coordinar y organizar actividades que propendan a la difusión de temas relacionados con la cultura nacional y extranjera en sus diferentes manifestaciones.
- Organizar cursos, charlas, conferencias, debates y mesas redondas con la participación de especialistas de las diferentes áreas.
- → Organizar espectáculos de teatro, cine, danza, exposiciones de artes plásticas, y fotografía y conciertos.
- Propender a la difusión del acervo cultural nacional, generando un centro de expresión para artistas nacionales.
- Promover la exteriorización de valores artísticos de los matriculados y sus familiares, mediante la organización de exposiciones de artes plásticas y fotografías, concursos literarios, talleres de expresión artística, coro y teatro.
- Propender al mejoramiento de la calidad de vida de los matriculados y sus familiares como elementos integradores de la cultura. Analizar, para este tipo de organizaciones, diversos aspectos como estructuras, toma de decisiones, planeamiento, control de gestión e informática.



3ª participación en La Noche de los Museos, a la que asistieron **1.040 personas**.



Creación de la **Orquesta Sinfónica del Consejo,**compuesta por **40 instrumentistas**.

Gallery Nights

Espacios de arte del Consejo formaron parte de las Gallery Nights.



Concurso de Fotografía "Buenos Aires, Ciudad de Tango".

Actividades dirigidas a los matriculados, a sus familiares y a la comunidad.			
	2014 / 2015	2015 / 2016	
Ciclo cine debate	5.034	6.078	
Espectáculos	6.900	5.809	
Salidas de Turismo Cultural	180	-	
Talleres anuales de Tango - Danza	45	45	
Taller de Todos los Ritmos	20	10	
Taller de Folklore	20	10	
Taller de canto, tango y repertorio	25	20	
Taller de gimnasia Integral	10	10	



Vacaciones de invierno en el Consejo

Cada año, para las vacaciones de invierno, el Consejo ofrece a los hijos/as de sus matriculados una variada gama de actividades y espectáculos. Lo recaudado de estos espectáculos y el 24° Concurso de Manchas para Niños se donó a la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez.

f Cultura Consejo

Más información en www.consejo.org.ar/cultura/cultura



El **Grupo de Fotografía** del Consejo llevó adelante varias **actividades solidarias en el Hospital Garrahan**, que culminaron con la donación de una impresora, cartuchos de tinta y papel fotográfico para que los niños/as, que se encuentran internados, puedan imprimir fotos de las celebraciones mensuales de cumpleaños.





Día de la Mujer 2016

Se homenajeó a **Mónica Basualdo** (fundadora de la ONG Fundación Juanito"), **Lidia Segni** (ex directora del Ballet estable del Teatro Colón), **Noemí Zaritzky** (Ing. Química, Dra. en Ciencias Químicas, Investigadora Superior del CONICET) y **Patricia Tissera** (Dra. en Astronomía de la Universidad Nacional de Córdoba, investigadora principal del Instituto de Astronomía y Física del Espacio (CONICET). Profesora titular de la Universidad Andrés Bello en Chile).

Comisión de Deportes

"El deporte no solo ayuda a la salud física y mental, sino también a promover ciertos valores, como el liderazgo y el respeto de las normas, a adoptar responsabilidades, a aumentar la socialización, a controlar las frustraciones, a desarrollar la humildad y a mejorar la autoestima".

Presidente Dr. Humberto J. Bertazza

- Promover el esparcimiento y la actividad deportiva, en general, como elementos complementarios de la actividad profesional.
- Desarrollar actividades deportivas, de las distintas disciplinas, entre los matriculados.
- Organizar los equipos representativos del Consejo que puedan concurrir a eventos deportivos organizados por otros Consejos, o por entidades representativas de la profesión, o por otras entidades.





Anfitrión de las XV Olimpíadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas



deportistas matriculados en el Consejo



80 medallas de oro 60 de plata 46 de bronce



1er Puesto en el medallero general

30 PARTICIPANTES EN LA 9º CAMINATA "DÍA DEL AUXILIAR DE LA JUSTICIA" 5.206 PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Consejo seleccionó al Garrahan como entidad a la cual destinar la donación solidaria que tradicionalmente se entrega al finalizar las Olimpiadas Deportivas.

Maratón Consejo

Como parte de las actividades saludables que lleva adelante el Consejo, junto con la participación de la Comisión de Deportes, se llevó a cabo la 8ª Edición de la Maratón Consejo como una excelente oportunidad para estrechar los vínculos entre los profesionales en Ciencias Económicas, además de promover la actividad física en la ciudadanía y los valores como la integración y la salud a través del deporte ya que la inscripción está abierta al público en general.



Una vez más, se sumaron los miembros de la Fundación Baccigalupo, Don Orione y Hecho Club Social, quienes le otorgaron un espíritu solidario a la carrera, contribuyendo a hacer esta una experiencia inolvidable. Junto a ellos. estuvieron algunos de nuestros colaboradores que, en su rol de "liebres" y "abrazadores", los acompañaron y los ayudaron a llegar a la meta. También se sumaron, de Mamás en Movimiento, madres y bebés en cochecito.

La Maratón Consejo busca que matriculados, familiares y amigos compartan una actividad aeróbica al aire libre. El evento se inscribe dentro de las múltiples iniciativas que viene impulsando nuestro Consejo, para promover la salud de los profesionales y de la sociedad en general.



- Categoría General: Masculino y Femenina
- Categoría Matriculados Masculino y Femenina
- Categoría Abogados Masculino y Femenina
- Categoría Especial Silla de Reudas (3k) Masculino v Femenina
- Categoría Especial Otras Discapacidades (3k) Masculino y Femenina
- Categoría Especial Mamás con bebés en cochecito (3k)



Convenios Especiales en 3 Centros de Entrenamiento y 5 Centros de Esparcimiento y Tiempo Libre para matriculados y su grupo familiar.

Más información en www.consejo.org.ar/deportes/deportes



Consejito

Un lugar donde los más chiquitos aprenden a descubrir y a explorar mientras juegan y se divierten. El servicio se brinda de lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas para actividades de prejardín, talleres de mamás con bebés o talleres recreativos. Pueden realizarse eventos especiales con la familia en diferentes días de la semana, incluyendo los fines de semana.

Beneficios

Programa de descuentos dirigido a todos los matriculados y estudiantes con tarjeta de beneficios, para que puedan disfrutar de las mejores opciones en salidas, entretenimiento, cuidado personal y otros.



	2014	2015	2016
ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS	1.382	1.537	1.638

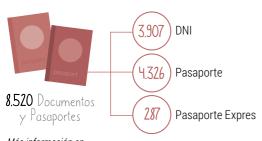
Seguros

Los matriculados pueden acceder a coberturas bajo condiciones favorables a través de los convenios firmados por el Consejo con distintas compañías.

Más información en www.consejo.org.ar/seguros/seguros

DNI y Pasaporte

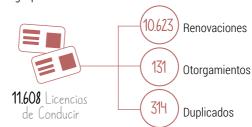
Nuestros matriculados y sus familiares (excepto quienes tengan menos de 2 años de edad) pueden realizar la tramitación del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o el nuevo Pasaporte en la oficina del Renaper, ubicada en las instalaciones del Consejo.



Más información en www.consejo.org.ar/dni_pasaporte/dni_pasaporte

Licencia de Conducir

Presta los servicios de renovación e inicio de trámite de otorgamiento exclusivo para matriculados vigentes y su grupo familiar.



Más información en www.consejo.org.ar/licencia_conducir/licencia_conducir

Clasificados Profesionales

Plataforma online que permite a nuestros profesionales matriculados publicar, en la web del Consejo, avisos de compra y/o venta de bienes, y de ofrecimiento de servicios profesionales.

Más información en www.consejo.org.ar/aplicaciones/clasificados/clasif_redir





f Circulo Consejo de Beneficios

Más información en www.consejo.org.ar/circuloConsejo/CAB_ppal

Subsidios Sociales

Proceso certificado:

Recepción de profesionales o beneficiarios y gestión de Subsidios



Los matriculados tienen en el Consejo un aliado para momentos especiales de su vida.

Consiste en proporcionar a los matriculados un apoyo adicional en circunstancias en que se producen acontecimientos extraordinarios, que pueden convertirse en dificultades o hechos que necesiten un aporte complementario para poder superarlo. En todos los casos, ha privado el criterio de solidaridad dentro de la comunidad de matriculados y, bajo tal premisa, se destinan importantes recursos para su atención.

3.607 SUBSIDIOS OTORGADOS (100% DE LOS SUBSIDIOS SOLICITADOS) NUEVOS VALORES DE LOS SUBSIDIOS (RESOLUCIÓN MD N° 029/2015)

Las dos terceras partes de lo recaudado en concepto de Derecho de Ejercicio Profesional (DEP) y Derecho de Registros Especiales (DRE), es aplicado al otorgamiento de los distintos subsidios. Total de recursos generales asignados a subsidios: \$64.789.990 Gastos específicos subsidios: \$84.020.070

Más información en www.consejo.org.ar/subsidios/subsidios

CONCEPTO	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Casamiento	441	385	393
Nacimiento	1.696	1.555	1.543
Adopción	17	15	18
Fallecimiento de cónyuge	109	89	107
Fallecimiento de hijo	16	23	18
Fallecimiento del matriculado	250	230	209
Ayuda médica	76	36	47
Ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor (*)	254	266	263
Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad(*)	486	515	557
Ayuda para el matriculado con hijos con discapacidad mayores de 21 años (*)	247	262	286
Edad avanzada (*)	164	160	166

^(*) Mensuales.

Más información en www.consejo.org.ar/subsidios/subsidios

5.2.2. VIDA PROFESIONAL

Todas las gestiones que tenemos la suerte de conducir el Consejo, están imbuidas de la importancia de desarrollar un proceso de mejora continua, con el norte puesto en mejorar las condiciones de vida profesional y personal de nuestros matriculados".

Presidente, Dr. Humberto J. Bertazza



Proceso certificado:
Prestación de los servicios de legalizaciones

Certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, las firmas de los profesionales matriculados que suscriban dictámenes, informes y trabajos profesionales en general.

Más información en www.consejo.org.ar/legalizaciones/legalizaciones



5.532 Legalizacion
SIN CARGO

(36)

Acciones realizadas y presentadas ante diferentes organismos públicos

Más información en www.consejo.org.ar/organismos/organismos



Legalizaciones sin Cargo a Entidades sin Fines de Lucro

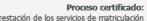
La legalización de informes o certificaciones, firmados por profesionales en los Estados Contables de las entidades jurídicas de bien público, con domicilio en jurisdicción de este Consejo Profesional, se realizan sin cargo de acuerdo con la Res. MD 14/90.

Sobre la base de los antecedentes presentados, se creó un registro que permitió la legalización sin cargo de hasta 3 balances y 3 instrumentos complementarios por ejercicio económico por cada institución.

Inscripciones para Actuar en la Justicia

- Peritos y demás auxiliares de la justicia para los fueros nacionales y federales y peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación 9807 profesionales matriculados se inscribieron como peritos.
- Peritos Auxiliares del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.







Prestación de los servicios de matriculación

Crear y llevar las matrículas correspondientes de Ciencias Económicas y un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales matriculados. Conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.

Más información en www.consejo.org.ar/matriculas/matriculas

Profesionalidad Certificada

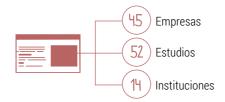
Cumplir la ley siempre trae beneficios

Los Consejos Profesionales son los encargados de velar por el cumplimiento de las normas éticas profesionales y vigilar por el correcto ejercicio; por eso la matriculación constituye una certificación de legalidad.

Profesionalidad Certificada tiene como objetivo hacer cumplir la Ley 20.488, trabajando en conjunto con las empresas, estudios, instituciones u otros organismos, para lograr la matriculación de todos los profesionales (*), garantizando el correcto ejercicio de las profesiones.



(*) Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía y Actuario.



Cumpliendo la Ley las instituciones obtienen beneficios:

- Beneficios para su empresa y/o estudio
- · Beneficios para sus profesionales matriculados
- Beneficios para todos sus empleados

Más información en www.consejo.org.ar/profesionalidad/profesionalidad

Matricularse es una obligación legal establecida por el artículo 1º de la Ley Nacional 20.488

"En todo el territorio de la Nación el ejercicio de las profesiones de Licenciado en Economía, Contador Público, Licenciado en Administración, Actuario y sus equivalentes queda sujeto a lo que prescribe la presente Ley y a las disposiciones reglamentarias que se dicten. Para tales efectos es obligatoria la inscripción en las respectivas matrículas de los Consejos Profesionales del país conforme a la jurisdicción que se desarrolle su ejercicio".

Sindicatura Concursal

Procedimiento que controla los sorteos de Síndicos en Concursos y Quiebras en el Fuero Comercial, que ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en el sitio web del Consejo.

SE PRACTICARON 1.011 SORTEOS CONSTATADOS EN LAS SECRETARÍAS PRIVADAS DE LOS JUZGADOS COMERCIALES.

Veeduría

Su labor consiste en asignar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la justicia en Estudios Contables.

Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la justicia, para participar en allanamientos, ascendieron a 50, presenciándolos el Consejo a través de la asignación de profesionales que concurrieron a tales efectos.

Centro de Mediación

El Centro de Mediación del CPCECABA (CEMECO) brinda un servicio de Mediación Privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización, para la resolución y prevención de conflictos.

Más información en www.consejo.org.ar/mediacion/mediacion

Trihunal Arhitral

Tiene por objeto la resolución definitiva de toda controversia de carácter patrimonial de origen nacional o internacional, que le sea sometida a su consideración, la que será tratada y resuelta sobre la base de la equidad, según el leal saber y entender de sus árbitros y de acuerdo con sus Reglamentos.

Más información en www.consejo.org.ar/arbitral/arbitral



Acompañamos al profesional matriculado en diferentes etapas de su vida profesional			
ETAPAS	DESCRIPCIÓN	Números	CONTACTO
Section Annual Conference of C	La Tarjeta de Estudiantes del Consejo brinda servicios y beneficios para acompañar al estudiante de ciencias económicas en el camino hacia su carrera profesional.	1.341 Tarjetas de Estudiantes entregadas en el periodo 2015-2016	registroestudiantes@consejo.org.ar Tarjeta de Estudiantes Consejo
Comisión Jóvenes Profesionales Consejo CABA	La Comisión de Jóvenes Profesionales tiene puesto su interés en el desarrollo profesional de los nuevos matriculados en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional.	177 Miembros Activos 84 Hombres 93 Mujeres	dnardacchione@consejocaba.org.ar
DESARROLLO PROFESIONAL	Asiste y acompaña al profesional desde el primer paso en su carrera, transformando al graduado universitario en un profesional habilitado y responsable.	175 Charlas de Inducción Institucional 1946 Asistentes	
MAMAS Y MUJERES PROFESIONALES	Ciclo de charlas destinadas a Mamás y Mujeres Profesionales interesadas en encaminarse hacia la independencia profesional, propone herramientas y plantea temáticas enfocadas al logro de la flexibilidad laboral. Los talleres, en formato de charlas dinámicas, plantean mecanismos para facilitar el equilibrio entre la vida profesional y los múltiples roles de la mujer.	34 Mamás Profesionales participaron de estas capacitaciones	① Mamas Profesionales y Mujes Emprendedoras CPCECABA
COMISIÓN DE PROFESIONALES MAYORES	La Comisión de Profesionales Mayores tiene como principal objetivo estimular la adaptabilidad de los profesionales mayores en Ciencias Económicas, con el fin de adecuar sus conocimientos, prácticas y ámbito de actuación profesional a la realidad actual.	70 Miembros Activos 48 Hombres 22 Mujeres	fpiccolo@consejocaba.org.ar

El Consejo imparte Charlas a estudiantes avanzados de Ciencias Económicas, en donde profesionales convocados por el Consejo comparten su experiencia laboral con los futuros graduados, quienes reciben su primera inducción a la Institución de la mano de los especialistas.

Charlas

Alumnos de las principales universidades, acompañados de sus profesores titulares de cátedra

Programas Profesionales

"El Consejo ofrece a la matrícula tres nuevos programas gratuitos, que buscan personalizar los servicios a los profesionales. Los objetivos son generar comunidades dentro del paraguas de la comunidad mayor que es la matrícula, fomentar la asociatividad y la complementariedad entre colegas y el networking". Secretaria Dra. Graciela Núñez

Dirigidos a los jóvenes que buscan su primer empleo, a las mujeres que buscan reinsertarse profesionalmente y a quienes quieren abrir su primer estudio. Incluyen capacitación gratuita y asesoramiento personalizado.

MI PRIMER ESTUDIの

Mi Primer Estudio

Un programa que busca ayudar a los profesionales menores de 40 años a iniciar un proyecto viable por cuenta propia. Incluye los servicios de evaluación y análisis de tu proyecto por parte de un tutor y el acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo. Además, incluye un programa de mentoring gratuito "Tu Consejo Impulsando tus Ideas" que brinda a los participantes la oportunidad de ser asesorados de manera personal por hombres y mujeres profesionales matriculados, quienes voluntariamente volcarán su experiencia en este programa.

383 Inscriptos / 116 Mentores Voluntarios

Más información en www.consejo.org.ar/miprimerestudio miprimerestudio@consejo.org.ar



Empleo Profesional Joven

Ofrece seguimiento para conocer las necesidades, perfiles y expectativas de los jóvenes profesionales y poder así acompañarlos hasta que alcancen sus objetivos.

239 Inscriptos (190 profesionales y 49 estudiantes)

programasprofesionales@consejo.org.ar



Mujeres de vuelta a la profesión

Facilita la reinserción laboral de las profesionales que por razones de maternidad, familiares o cualquier otro motivo, han tenido que alejarse del mercado laboral. El programa busca impulsar su regreso a la vida profesional, ya sea en relación de dependencia o en forma independiente, como emprendedoras o mediante actividades de voluntariado.

450 Inscriptas / 5 Empresas Aliadas (Big Four y Multinacionales) mujeresprofesionales@consejo.org.ar

Clarín destacó nuestro programa de reinserción profesional para mujeres. El programa de nuestro Consejo, que busca ayudar a las matriculadas a reinsertarse en el mercado laboral, fue destacado por el diario Clarín, en una nota publicada en el suplemento Mujer el viernes 26 de agosto. El artículo describe el evento de lanzamiento del programa, que se desarrolló el 8 de agosto último en nuestra sede central.

Clarín celebró la iniciativa, liderada por las Dras. **Graciela Núñez**, secretaria de nuestro Consejo; **Silvia Giordano**, tesorera de nuestra Entidad y la consejera Susana Giménez. Además resaltó el objetivo del programa, que sintetizó cómo acompañar a la mujer profesional en la "odisea entre el deseo de desarrollarse laboralmente y las responsabilidades del hogar". El artículo resume los temas abordados a lo largo de los distintos paneles del evento de lanzamiento, que giraron en torno de las dificultades que enfrentan las mujeres en su desarrollo profesional.



Servicio de Empleo y Orientación Laboral

Se busca acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, a través del asesoramiento específico y del servicio de empleo al que recurren las empresas, para satisfacer sus búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas.

Servicio de Empleo

Su fin principal es vincular a los profesionales con las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer su demanda laboral.

Permite vincular la demanda de estudios profesionales, organismos gubernamentales, diversas ONG, selectores de personal, pymes y grandes empresas internacionales con una calificada oferta, compuesta por jóvenes de reciente matriculación y profesionales con la más amplia y variada experiencia.

"Estoy realmente muy conforme y agradecida con la labor que brindan. Es un orgullo tener un Servicio de Empleo como el que brinda en Consejo". Usuaria del servicio

	2013	2014	2015	2016
Búsquedas Profesionales	523	564	640	705
Búsquedas Estudiantes	182	198	254	296



Feria de Empleo Profesional Joven

Fue especialmente pensada para jóvenes profesionales y estudiantes, donde pudieron interiorizarse acerca de oportunidades laborales en empresas, consultoras, estudios e instituciones públicas y privadas. Además, los participantes tuvieron la posibilidad de participar de entrevistas simuladas con selectores de empresas y consultoras, y de asesorarse sobre cómo elaborar su CV, entre otros temas de charlas y talleres.

850 PARTICIPANTES 50 EMPRESAS PARTICIPANTES (UNIVERSIDADES, EMPRESAS Y ONGS)

Más información en www.consejo.org.ar/empleoprofesionaljoven



Orientación Laboral - Asesoramiento en empleabilidad y mercado laboral

Entrevistas individuales para brindar soporte a los profesionales desde el inicio de su carrera y en las diferentes etapas de su desarrollo laboral.

- Análisis del perfil profesional y de su segmento de mercado más favorable
- Nuevos requerimientos y oportunidades del mercado laboral
- Análisis de las fortalezas y debilidades
- Orientación para aumentar la empleabilidad futura
- Revisión y adecuación del CV para ser enviado en forma digital
- Preparar argumentos para entrevistas
- Cómo construir redes profesionales
- Cómo hacer búsquedas más activas



241 PERSONAS RECIBIERON ASESORAMIENTO

TALLERES GRATUITOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2015

TALLERES GRATUITOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016





Revista Consejo: el mercado laboral para los profesionales en Ciencias Económicas

El tema central de la Edición N° 39 de la Revista Consejo toca un tema central para toda la matricula: como conseguir empleo o conservar el trabajo actual en un año de transición en materia política económica.

Más información en www.consejo.org.ar/olaboral/olaboral

f Servicio de Empleo y Orientación Laboral Consejo

Gerenciamiento Temporario

Se trata de una herramienta de mucha utilidad para todo tipo de empresas, y en especial las denominadas pymes, que atraviesan situaciones de cambio, reemplazos eventuales, inestabilidad y/o crecimientos imprevistos sustentables o no en el tiempo, para las que se requieren profesionales con eficiencia, eficacia, disponibilidad y experiencia.

La búsqueda solicitada a través de este servicio será direccionada a un Registro de Profesionales Mayores, especialmente creado para tal fin dentro del ámbito de la Comisión de Profesionales Mayores, que cuentan con una vasta experiencia que los faculta para la rápida comprensión de la tarea por realizar y la integración a grupos de trabajo en los diversos niveles jerárquicos de la empresa.

Más información en www.consejo.org.ar/olaboral/gerenciamiento_temp

Temas Académicos

La cada vez más importante necesidad de capacitación y actualización académica de los matriculados ante la constante modificación de las condiciones técnicas y laborales ha inducido al Consejo a desarrollar un amplio programa de apoyo a dichas actividades, a través de la creación de publicaciones gratuitas o a precios subsidiados, organización y dictado de cursos, jornadas, mesas redondas, etc.

	2014 / 2015	2015 / 2016
Comisiones de Estudio - Asistentes	3.206	2.705
Asistentes Cursos Gratuitos	-	1.513
Cantidad Reuniones Científicas y Técnicas	179	229
Asistentes Reuniones Científicas y Técnicas	18.619	43.233
REUNIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PRESE	INCIALES	
Cantidad	-	169
Asistentes	18.456	17.024
REUNIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS POR II	NTERNET	
Cantidad	-	60
Asistentes	163	26.209



Se aplicó el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua (SFAP), con el objetivo de resaltar el prestigio de la profesión, mediante el otorgamiento de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho Sistema.



Dirección Académica y del Conocimiento

Brinda a los profesionales una alternativa de capacitación diseñada específicamente para sus necesidades a través de cursos de actualización, Programas y Cursos de Especialización y Cursos para Jóvenes Profesionales.

Proceso certificado:

Oferta y gestión de actividades de capacitación





Cursos de Actualización

Se trata de ofertas tanto de corta y mediana duración según el tema a tratar, que le permitan al Profesional adquirir las herramientas necesarias para dar respuestas y soluciones a las distintas cuestiones que se presentan en el quehacer profesional.

Programas y Cursos de Especialización

Compuesto por una oferta académica especialmente diseñada para lograr el perfeccionamiento de los Profesionales en Ciencias Económicas y la formación de especialistas de alto nivel, capaces de resolver los desafíos que se presentan en el ejercicio de su profesión cualquiera sea el grado de complejidad.

Cursos específicos para Jóvenes Profesionales

Constituido por temáticas iniciales en todas las áreas de las ciencias económicas, tiene como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión brindando las primeras herramientas para su desarrollo.

8.051 cursantes



Incremento sobre la cantidad de cursantes respecto del ejercicio anterior

Diplomatura Profesional Superior Leonardo Da Vinci

Actividad abierta a toda la comunidad profesional de todos los ámbitos y disciplinas. Se trata de una verdadera simbiosis de conocimiento, saberes y habilidades, y diálogo con los que más saben que se aleja de los tradicionales perfiles técnicos profesionales y propone una mirada novedosa con el fin de brindar a sus cursantes una visión innovadora hacia el futuro.

- Nuevas temáticas
- Más cursos gratuitos para jóvenes profesionales y matricula en general
- Mismos aranceles que el ejercicio anterior
- Ofertas académicas para distintos segmentos de la matricula: Mamas profesionales, profesores universitarios y estudiantes avanzados de carreras en Ciencias Económicas
- Nuevo Beneficio para la matricula: En el día de su cumpleaños el Consejo le obsequia un curso de actualización bonificando la totalidad de su arancel

	2014	2015	2016
Cantidad de cursantes DAC	5.918	6.174	8.051
Asistentes Cursos Gratuitos Jóvenes Profesionales	918	1.127	1.046
Entrega de Diplomas Estudios de Especialización	-	176	207
Cursos Dictados	-	397	516
Horas Totales Dictadas	-	4.745	5.527
Evolución de cursantes Programas de Especialización	420	492	543
Evolución de cursantes Programas de Especialización	5.498	5.682	7.508

LOS RESULTADOS DE LAS **ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**, REALIZADAS POR LOS CURSANTES SOBRE CADA UNA DE LAS **ACTIVIDADES ACADÉMICAS** REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ARROJARON NIVELES DE **SATISFACCIÓN PROMEDIO DEL 93.3%**

(f) Dirección Académica y del Conocimiento

Más información en www.consejo.org.ar/capacitacion/capacitacion

Congresos y Eventos

Planificación y realización de congresos y eventos académicos con profesionales de alto nivel, donde el asistente adquiera un amplio conocimiento a partir de las ponencias, conferencias y debates que le aporten para su desarrollo y desempeño profesional.



Proceso certificado: Gestión y coordinación de la organización de congresos y eventos del CPCECABA

CONGRESOS Y EVENTOS





lóvenes Profesionales



Los Encuentros de Jóvenes Profesionales buscan responden a la necesidad actual de promover nuevas ideas, capacitando al recién graduado para fomentar su capacidad como motor de mejora y cambio en la sociedad.

2013/2014

XI Encuentro de Jóvenes Profesionales 216 asistentes	XII Encuentro de Jóvenes Profesionales 302 asistentes	9° Jornada de Administración de Salud 161 asistentes	XII Congreso Internacional de Administración 290 asistentes
l Jornada de Gestión Cultural 93 asistentes	II Jornada sobre Legalidad y Licitud de los Sistemas de Registros y su Documentación 131 asistentes	2° Jornada de Seguros 148 asistentes	I Jornada sobre Sustentabilidad 197 asistentes
Nuevo Código Civil y Comercial 698 asistentes	Media Jornada sobre el Nuevo Código Civil y Comercial 304 asistentes	Media Jornada sobre la Reforma de la Res. IGJ. 7/2015 258 asistentes	Media Jornada sobre el Administrador en el Nuevo Código Civil y Comercial 243 asistentes
2º Convención Consejo 269 asistentes	III Jornada de Prevención de Lavados de Activo 414 asistentes	2° Media Jornada sobre Administración Pública 423 asistentes	15° Congreso Tributario 141 asistentes
17° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina 148 asistentes	2º Jornada de Actuación del Profesional en Ciencias Económicas en el Régimen Penal Tributario 168 asistentes	l Media Jornada Agropecuaria 121 asistentes	I Jornadas de los Tribunales Fiscales Locales 192 asistentes

LIVE STREAM DE LOS EVENTOS MÁS DESTACADOS

Más información en www.consejo.org.ar/congresos/congresos

- f Congresos Cpcecaba
- (f) Congresos y Eventos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Asesoramiento Profesional

Servicio sin cargo prestado por un equipo de asesores especializados en distintas temáticas, que atiende consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional.





Proceso certificado:

Prestación de los servicios de asesoramiento técnico a los profesionales



TIPO DE CONSULTA WFB 15.980 PERSONALES 15.33 % 31.94 % **TELEFÓNICAS** 32.06 % 16.037 20.67 % TRIVIA 10.393

POR ÁREA TEMÁTICA

Tributaria	64.47 %
Judicial	7.84 %
Contabilidad y Auditoria	7.16 %
Societaria	7.55 %
Previsional	5.04 %
Comercio Exterior	0.83 %
Laboral	5.72 %
Administración	0.87 %
Sociedades y entidades de bien público en el Nuevo Código Civil y Comercial	0.21 %
Penal y Prevención del Lavado de Activos	0.10 %
Multitemática	0.22 %

Asesoría Multitemática para Jóvenes Profesionales

Un servicio pensado y destinado para aquellos profesionales que recién se inician en la profesión sobre impuestos, relaciones laborales, temas judiciales, sociedades, contables, y de auditoría y administración.

Más información en www.consejo.org.ar/asesprof/asesoramiento

Centro de Información Bibliográfica

Facilita el acceso a la información bibliográfica a la matrícula en general y estudiantes de Ciencias Económicas. Brinda servicios de asesoramiento bibliográfico tanto presenciales como a distancia.

Proceso certificado: Catalogación de material bibliográfico y prestación de servicios de biblioteca circulante y a distancia





Servicios:

- 30 puestos de lectura con iluminación natural
- Consulta al catálogo
- Referencia e información
- Circulación y préstamos
- Búsquedas especializadas
- Préstamos interbibliotecarios
- Elaboración de bibliografías

	2013	2014	2015
	2014	2015	2016
Colección Circulante Ejemplares incorporados	511	583	688

CONSULTAS	2015 - 2016
Presenciales	19.189
A distancia	11.650
TOTAL	30.839

Cooperación interbibliotecaria

Permite compartir recursos e intercambiar información, de manera eficiente, a fin de satisfacer la demanda de servicios y productos. El Centro participa y colabora en:





RED DE BIBLIOTECAS JURIRED (JURIRED)

Más información en www.consejo.org.ar/cib/cib

Fondo Editorial Consejo



Impulsa un proceso permanente de difusión de información profesional a través de la edición y el registro legal de libros relacionados con las Ciencias Económicas.

	2013 / 2014	2014 / 2015	2015 / 2016
Producción Editorial Publicada	44	38	38
PRODUCCIÓN EDITORIAL X ÁREA TEMÁTICA			
Administración y Tecnología	9	8	11 (29%)
Contabilidad y Auditoría	5	5	4 (11%)
Economía y Finanzas	12	11	6 (16%)
Impuestos	15	9	10 (26%)
Actuación Judicial	-	2	1 (3%)
Laboral y Previsional	2	-	1 (3%)
Otras Áreas	1	3	5 (13%)

NUEVO LOCAL DE EDICON CONCEBIDO COMO UN ÁMBITO DE LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA PROFESIONAL

El Consejo renovó su compromiso con la cultura con una nueva participación en la Feria del Libro en la cual EDICON no solo presentó su catálogo de publicaciones sino que también desarrolló tres conferencias.

f Edicon Fondo Editorial Consejo

Más información en www.edicon.org.ar

Trivia, Servicios Profesionales

Trivia es el servicio de información y asesoramiento desarrollado por el Consejo como una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado.

Los matriculados obtienen el servicio de información y de asesoramiento para facilitar el conocimiento y la aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras.

(f) Trivia Servicios Profesionales

Más información en www.triviasp.com.ar



Sala de Informática

Los matriculados disponen, en forma gratuita, de una sala especialmente equipada para navegar en Internet, resolver problemas en la aplicación de software estándar de AFIP y Rentas, calcular jubilaciones y pensiones, y utilizar software de oficina (Word, Excel, PowerPoint y Access). La sala cuenta con 20 PC, 3 impresoras láser y 3 máquinas de escribir.

13.013 usuarios 48.775 turnos

Más información en www.consejo.org.ar/otrasprestaciones/internet_pcs

Reserva de Salas

Servicio que permite la reserva de salas para que los matriculados puedan realizar reuniones en el ejercicio profesional.



Foros de Discusión

Foros exclusivos para matriculados para el intercambio de novedades, noticias, comentarios y toda otra información que consideren de interés.

Protección de datos

Es política del Consejo considerar la información, tanto interna como externa, como un activo valioso.

La protección de la información, que los colaboradores utilizan para realizar sus funciones, es esencial para la Institución. Con ese fin, todos los colaboradores firman un **Acuerdo de Confidencialidad** y la **Norma de Utilización de los Recursos Informáticos**, en el cual se comprometen a guardar reserva de hechos o informaciones que tengan conocimiento, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, no pudiendo transferirlos ni usarlos en provecho o ventaja personal para ellos o cualquier otra persona. Además, firman conocer y cumplir con el **Manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información**, conociendo la responsabilidad acerca del uso de los sistemas y de la información que utilizan.



NO SE HAN RECIBIDO RECLAMACIONES FUNDAMENTADAS SOBRE LA VIOLACIÓN DE LA PRIVACIDAD Y LA FUGA DE DATOS DE LOS MATRICULADOS.

Plan Anual de Concientización en temas de Seguridad de la Información, enmarcado en actividades de Responsabilidad Social Institucional, a través de diversas actividades de concientización, como ser: presentaciones, charlas de concientización y capacitación, reuniones, notas en cartelera y revistas, orientadas a colaboradores, profesionales matriculados y otros grupos de interés.



El Consejo, en cumplimiento de uno de los requisitos de licitud que exige la Ley Nro. 25.326 (arts. 3º y 21, inciso 1), ha inscripto las siguientes bases de datos:







Estudiantes





Matrículas profesionales

Sistema Médico

Personal

Proveedores

Datos vinculados con el matriculado

Además, cumple con solicitar al profesional matriculado el "consentimiento" libre, expreso e informado, el que consta en los formularios que se solicita datos personales para su tratamiento:

"Con relación a mis datos personales aquí brindados, manifiesto que los mismos resultan veraces y presto mi expreso consentimiento para que ellos sean objeto de tratamiento por el CPCECABA, exclusivamente a los fines para los cuales fueron suministrados. Manifiesto asimismo que he sido debidamente comunicado de la información descripta en el Art. 6º de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales."

Satisfacción de los profesionales

"A través de la participación en las distintas encuestas de satisfacción, los comentarios y sugerencias de todos los profesionales que componen la matrícula, (...) fueron un ingrediente indispensable para la mejora de la calidad de los servicios que brinda el Consejo". Presidente Dr. Humberto J. Bertazza

CONOCER LA OPINIÓN DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS ES FUNDAMENTAL PARA DETECTAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, QUE NOS PERMITAN LLEGAR A LA EXCELENCIA EN NUESTROS SERVICIOS BRINDADOS.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS PROFESIONALES MATRICULADOS	2015	2016		2015	2016
Atención de Personal	8.30	8.34	Emergencias y Urgencias	8.30	8.34
Atención Telefónica	7.97	8.02	Autorizaciones	7.97	8.02
Servicios Ofrecidos	8.23	8.23	Reintegros	8.23	8.23
Actividades de Capacitación	8.12	8.13	Farmacias	8.12	8.13
EDICON	8.04	8.08	Planes	8.04	8.08
Turismo	7.23	7.30	Cartilla Médica	7.23	7.30
Cultura, actividades sociales y deportivas	7.64	7.64	Prestadores	7.64	7.64
Comunicación	8.02	8.07	Centro Médico Consejo Salud	8.02	8.07
Aranceles del Consejo	7.38	7.50	Facturación a Afiliados	7.38	7.50
Instalaciones	8.56	8.55			
Representación de los Profesionales	7.06	7.00			



Encuesta de Percepción Satisfacción Consejo Salud Gerencia Médica



Encuesta de Percepción Satisfacción Centro Médico



Encuesta de Percepción Satisfacción Centro de Emergencias Médicas



Encuesta de Percepción
Satisfacción Consejo Salud
Control Administrativo



Encuesta de Percepción Satisfacción CIB



Encuesta de Percepción Satisfacción CSP

Nuestras Pequeñas Grandes Acciones

Para el Consejo, la Responsabilidad Social Institucional constituye un compromiso con sus grupos de interés, procurando mejorar -en forma sustentable- las condiciones del desarrollo de la Institución y la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO, ADEMÁS DE ORIENTARSE AL ÁMBITO DE SUS MATRICULADOS, TRASCIENDE Y SE INSERTA EN LA SOCIEDAD TODA

Apadrinamos una habitación en Casa Garrahan

El Consejo apadrinó una habitación en la Casa Garrahan, asumiendo el costo anual su mantenimiento, que aloja a madres y niños que viven a más de 100 kilómetros de la ciudad y se atienden en los hospitales pediátricos Elizalde, Garrahan y Gutiérrez, mientras cumplen tratamientos médicos ambulatorios o esperan diagnósticos de complejas enfermedades que no requieren internación.





Campaña solidaria por las inundaciones

El Consejo encaró una nueva campaña solidaria para ayudar a los damnificados por las inundaciones en la provincia de Buenos Aires. Para ello, se llamó a una convocatoria abierta en donde matriculados, estudiantes y colaboradores acercaron sus donaciones de artículos de limpieza e higiene, pañales, agua mineral, alimentos no perecederos, botas de goma, colchones y ropa, que, junto con la donación del Consejo en colchones y botas de goma, fueron entregados a uno de los centros de recepción del club River Plate

\$ 669.400 destinados

INICIATIVAS VOLUNTARIADO, ACOMPAÑAMIENTO A INSTITUCIONES Y AUSPICIOS



6. ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2016, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N°36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C. D. N° 56/2013, "de conformidad" con la Guía G4 del Global Reporting Initiative -GRI-, opción "Esencial", y a los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

ÍNDICE	PÁGINA	PACTO GLOBAL	ODS
CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES			
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS			
G4-1: Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla.	6	Requerimiento mínimo para COP	
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
G4-3: Nombre de la organización.	8		
G4-4: Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	8		
G4-5: Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	8		
G4-6: Países en los que opera la organización.	8		
G4-7: Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	8		
G4-8: Indique a qué mercados se sirve.	8		
G4-9: Determine la escala y dimensiones de la organización.	8		
G4-10: Composición de los empleados de la organización.	8	Principio 6	8
G4-11: Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	8	Principio 3	8
G4-12: Describa la cadena de suministro de la organización.	8 y 51		
G4-13: Cambios significativo que haya tenido lugar durante el periodo, en el tamaño, la estructura, la propiedad, entre otros	8		
G4-14: Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	30		
G4-15: Elabora una lista de las cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	17		

ÍNDICE	PÁGINA	PACTO GLOBAL	ODS
G4-16: Elabora una lista de las asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece.	17		
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA			
G4-17: Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización, y señale si alguna de estas entidades no figuran en la memoria.	19		
G4-18: Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto.	19		
G4-19: Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	19		
G4-20: Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material.	19		
G4-21: Indique la cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material.	19		
G4-22: Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.	19		
G4-23: Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	19		
Participación de los grupos de interés	<u>'</u>		<u>'</u>
G4-24: Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	41		
G4-25: Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	41		
G4-26: Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	41		
G4-27: Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización.	41		
PERFIL DE LA MEMORIA			
G4-28: Periodo objeto de la memoria.	19		

ÍNDICE	PÁGINA	PACTO GLOBAL	ODS
G4-29: Fecha de la última memoria.	19		
G4-30: Ciclo de presentación de memorias.	19		
G4-31: Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	19		
G4-32: Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización, facilite el Índice de GRI de la opción elegida y facilite la referencia al informe de Verificación externa, si procede.	19		
G4-33: Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	19		
GOBIERNO			
G4-34: Describa la estructura de gobierno de la organización, los comités del órgano superior de gobierno.	25		
G4-35: Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	30		
G4-36: Indique si existen cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	30		
G4-37: Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales.	41		
G4-38: Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités ejecutivos y no ejecutivos; independencia; antigüedad en el ejercicio en el órgano de gobierno; actividades significativos, y naturaleza de tales actividades; competencias relacionadas con los efectos económicos, ambientales y sociales.	25		
G4-39: ndique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	25		
G4-40: Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento.	25		
G4-41: Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses.	25		
G4-42: Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.	25		

ÍNDICE	PÁGINA	PACTO GLOBAL	ODS
G4-43: Describa las medidas que se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	30		
G4-44: Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con los asuntos económicos, ambientales y sociales y describir las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación.	25		
G4-45: Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Además indicar si se efectúan consultas a los grupos de interés en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	25		
G451: Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección. Y relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	25		
ÉTICA E INTEGRIDAD			
G4-56: Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	24 y 37	Principio 10	16
G4-57: Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	37	Principio 10	16
G4-58: Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.	37	Principio 10	16
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
CATEGORÍA: ECONOMÍA			
Aspecto material: Desempeño económico			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	48		
G4-EC1: Valor económico directo generado y distribuido.	48		8
G4-EC4: Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno .	48		

ÍNDICE	PÁGINA	PACTO GLOBAL	ODS
Aspecto material: Consecuencias económicas indirectas			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 48		
G4-EC7: Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras.	48		11
Aspecto material: Prácticas de adquisición			'
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 51		
G4-EC9: Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.	51		12
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE			'
Aspecto material: Materiales			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 56		
G4-EN1: Materiales por peso o volumen.	56	Principio 7, 8 y 9	8 y 12
Aspecto material: Energía			'
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 56		
G4-EN3: Consumo energético interno.	56	Principio 7, 8 y 9	7, 8, 12 y 13
G4-EN5: Intensidad energética.	56	Principio 7, 8 y 9	7, 8, 12 y 13
Aspecto material: Agua			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 56		
G4-EN8: Captación total de agua según la fuente.	56	Principio 7, 8 y 9	6
Aspecto material: Efluentes y residuos			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 56		
G4-EN23: Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	56	Principio 7, 8 y 9	3 y 12
Aspecto material: Transporte			
G4-DMA. Descripción del enfoque de gestión.	30 y 56		
G4-EN30: Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	56	Principio 7, 8 y 9	11, 12 y 13

ÍNDICE	PÁGINA	PACTO GLOBAL	ODS
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL			
SUBCATEGORIA: PRACTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO			
Aspecto material: Relaciones entre los trabajadores y la dirección			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 62		
G4-LA4: Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	62	Principio 3 y 6	8
Aspecto material: Salud y seguridad en el trabajo			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 62		
G4-LA6: Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	62	Principio 6	3 y 8
Aspecto material: Capacitación y educación			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 62		
G4-LA9: Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	62	Principio 6	4, 5 y 8
G4-LA10: Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	62	Principio 6	8
G4-LA11: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	62	Principio 6	5 y 8
Aspecto material: Diversidad e igualdad de oportunidades			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 62		
G4-LA12: Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	62	Principio 6	5
Aspecto material: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 62		
G4-LA13: Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	62	Principio 6	5, 8 y 10

ÍNDICE	PÁGINA	PACTO GLOBAL	ODS
Aspecto material: Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 51		
G4-LA14: Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.	51	Principio 6	8
G4-LA15: Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.	51	Principio 6	8
SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS			
Aspecto material: No discriminación			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 62		
G4-HR3: Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	62	Principio 1, 2 y 6	5, 8 y 16
SUBCATEGORIA: SOCIEDAD			
Aspecto material: Comunidades locales			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30, 62 y 77		
G4-S01: Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	62 y 77	Principio 1	
Aspecto material: Lucha contra la corrupción			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 37		
G4-S04: Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	37	Principio 10	16
G4-S05: Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.	37	Principio 10	16
SUBCATEGORIA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
Aspecto material: Privacidad de los clientes			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 77		
G4-PR8: Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.	77		16
Aspecto material: Cumplimiento regulatorio			
G4-DMA: Descripción del enfoque de gestión.	30 y 77		
G4-PR9: Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	77		16

7. INFORME DE ASEGURAMIENTO

A los Señores miembro de la Mesa Directiva

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CABA Domicilio legal: Viamonte 1549 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 33-54666366-9

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado por la Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre la información contenida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2016, en adelante "Balance Social", que comprende el período 1º de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

Responsabilidad Mesa Directiva

La Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es responsable por los contenidos del Balance Social, de establecer la base y los criterios para determinar la relevancia de los mismos, de acuerdo a la Resolución Técnica N°36 "Balance Social" Res. C.D. N° 56/2013 modificada por la Resolución Técnica N° 44, Res. C.D. N° 103/2016, a la Guía G4 del Global Reporting Initiative y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, y de la implementación y el mantenimiento de controles internos necesarios para que la información incluida en el Balance Social esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión independiente, basada en los procedimientos de aseguramiento listado en la sección "Procedimientos realizados". He llevado a cabo mi encargo, de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Res. C. D. Nº 60/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si el Balance Social ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la metodología indicada en la sección anterior.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de aseguramiento limitado es significativamente de menor alcance que un encargo de aseguramiento razonable. Los procedimientos para obtener información fueron más limitados en comparación con un encargo



de aseguramiento razonable y, por ello, el nivel de seguridad es menor que el que se habría obtenido en un encargo de aseguramiento razonable.

Mi encargo de aseguramiento limitado incluyó:

- Entrevistas con la Mesa Directiva, la Gerencia de Asuntos Institucionales y el Comité de Responsabilidad Social Institucional, para conocer y comprender el proceso de elaboración del Balance Social y valuar la aplicación de los lineamientos Global Reporting Initiative, Guía G4 y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas;
- Revisión de los procesos para recopilar y validar los indicadores del Global Reporting Initiative incluidos en el Balance Social.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos del Balance Social, a lo señalado en la Resolución Técnica N°36 "Balance Social" Res. C.D. N°56/2013 modificada por la Resolución Técnica N°44, Res. C.D. N°103/2016,y en la Guía para la elaboración de Memorias de sustentabilidad del Global Reporting Initiative, Guía G4.
- Revisión de la información cuantitativa y cualitativa significativa, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de revisión realizados en base a muestreos.
- Revisión de la información publicada en el Balance Social en relación a información relevante que surge de los Estados Contables al 30 de junio de 2016.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descripto en el presente informe, nada me ha llamado la atención para llevarme a pensar que la información incluida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2016 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no esté preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Metodología.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2016.

Julio Roque Sotelo González Contador Público (U.S.) C.P.C.E.C.A.B.A T° 254 F° 173

7. FORMULARIO DE OPINIÓN

Los invitamos a que nos envíen su opinión respecto de nuestro desempeño económico, social y ambiental a través del siguiente formulario, el cual se encuentra disponible en nuestra web o bien pueden hacerlo llegar a *responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar*

Autoridades Matriculados Proveedores Gobierno y Sociedad Colaboradores Usuarios Internos Usuarios Externos Estudiantes en Ciencias Económicas				
EN QUÉ FORMATO LEYÓ ESTE BALANCE SOCIAL Y MEMON Impreso Digital	ria de sustenta	BILIDAD?		
) ¿EN QUÉ MEDIDA CONSIDERA QUE SE CUMPLEN LOS PRINCI MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?				CIAL 1
	Alto	Medio	Bajo	
Materialidad	\bigcirc	\bigcirc	\bigcirc	
Inclusión Grupos de Interés	\bigcirc	\bigcirc	\bigcirc	
Equilibrio Comparabilidad		\bigcirc	\bigcirc	
Comparabilidad Fiabilidad				
Precisión				
Periodicidad	$\tilde{\bigcirc}$	$\tilde{\bigcirc}$	$\tilde{\bigcirc}$	
Claridad	Ŏ	Ŏ	Ŏ	

a) ¿A QUÉ GRUPO DE INTERÉS CONSIDERA QUE USTED PERTENECE?



d) ¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LOS CAPÍTULOS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Carta del Presidente				
Carta del Presidente del Comité de RSI				
Nuestra Organización				
Gobierno, ética e integridad y grupos de interés				
Desempeño Económico				
Desempeño Ambiental				
Desempeño Social				
Nuestros Colaboradores, protagonistas de nuestro crecimiento				
Nuestros Matriculados, nuestra razón de ser				

e) ¿CUÁLES SON AQUELLOS TEMAS QUE CONSIDERA DEBERÍAMOS PROFUNDIZAR EN EL PRÓXIMO BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

	Carta	لما	Presidente
\ /	uana	$(\Box\Box)$	PIEVIDENTE

- Carta del Presidente del Comité de RSI
- Nuestra Organización
- O Gobierno, ética e integridad y grupos de interés
- Desempeño Económico
- O Desempeño Ambiental
- O Desempeño Social
- Nuestros Colaboradores, protagonistas de nuestro crecimiento
- Nuestros Matriculados, nuestra razón de ser

SUSTENTABILIDAD?	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Extensión de la memoria	\bigcirc	\bigcirc	\bigcirc	\bigcirc
Diseño Información amigable	\bigcirc		\bigcirc	\bigcirc
Información técnica		\circ	$\tilde{\circ}$	\circ
Relevancia de la información		\bigcirc	\bigcirc	\bigcirc
Organización de la información		\bigcirc		
DE SUSTENTABILIDAD?				y Memoria
DE SUSTENTABILIDAD?	JSTARÍA ENCONTRAR EN E			y MEMORIA
DE SUSTENTABILIDAD?				

Coordinación General

Comité de Responsabilidad Social institucional

Diseño gráfico



www.jotadege.com.ar

Por cualquier consulta o sugerencia, puede comunicarse con nuestro Comité de RSI a: responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar

Disponible en versión digital en:

www.consejo.org.ar

Balance Social y Reporte de Sustentabilidad 2016

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016



Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

f Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA

❤ @ConsejoCABA

n Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA